UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 6187 ORDINARIA

CELEBRADA EL MARTES 22 DE MAYO DE 2018
APROBADO EN LA SESIÓN N.° 6198 DEL JUEVES 28 DE JUNIO DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO **PÁGINA**

1. JURAMENTACIÓN. M.B.A. Gonzálo Valverde Calvo, gerente general de la JAFAP 2
2. INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 4
3. INFORMES DE RECTORÍA 18
4. MINUTO DE SILENCIO. Fallecimiento del Prof. Emérito Eduardo Fournier García 20
5. AGENDA. Modificación 21
6. VISITA. Dr. Marlon Mora Jiménez, director Canal UCR; Sr. Mario Mora Morales y Sr. Carlos Matute Ordóñez 22
7. VISITA. Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración y M.G.P. Isabel Cristina Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera 35

Acta de la **sesión N.° 6187, ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintidós de mayo de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, rectora *a. i.*; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, e Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, y Dr. Rodrigo Carboni.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. Juramentación del M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo, quien ocupará la plaza de gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, UCR.

2. Informes de la Dirección.

3. Informes de la Rectoría.

4. Propuesta de miembro, Propuesta para eliminar el inciso g) de los artículos 13 y 14, y el inciso e), del artículo 24, del *Estatuto Orgánico.*

5. Visita del Dr. Marlon Mora Jiménez, director del Canal Universidad de Costa Rica, quien presentará un avance de los logros alcanzados al acercarse la finalización de su primer año de gestión como director del Sistema Universitario de Televisión.

6. Visita del Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, quien presentará el Informe de los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.

*****A las ocho horas y treinta y tres minutos, entra el M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo. *****

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, procede a juramentar al M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo, gerente general de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), por el periodo del 17 de mayo de 2018 al 16 de mayo de 2022.

EL DR. RODRIGO CARBONI saluda y da la bienvenida al M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo.

Da lectura al acuerdo tomado por el Consejo Universitario donde se menciona: “Artículo 8, el Consejo Universitario de conformidad con el artículo 13 del *Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo* (JAFAP), procede a la elección de la persona que ocupará la plaza de gerente general de la Jafap. Por lo tanto, el Consejo Universitario acuerda nombrar al M.B.A Gonzalo Valverde Calvo como gerente general de la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo (JAFAP), por el periodo del 17 de mayo de 2018 al 16 mayo del 2022”.

*****A las ocho horas y treinta y cinco minutos, entran el Ph.D. Guillermo Santana y el Lic. Warner Cascante. *****

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la *Constitución Política*, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

EL DR. RODRIGO CARBONI: –*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

M.B.A. GONZALO VALVERDE: –*Sí, juro.*

EL DR. RODRIGO CARBONI: –*Si así lo hiciereis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al M.B.A. Gonzalo Valverde.

M.B.A. GONZALO VALVERDE: –Buenos días, señores y señoras miembros del Consejo. Agradezco esta oportunidad que me brindan, como se ha comentado en otras ocasiones he tenido toda mi experiencia en la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), y he tratado de dar lo mejor de mí en todo este proceso.

Espero redoblar mis esfuerzos para lograr concretar y cumplir con los objetivos que establece el Reglamento, en apego a la ley y las políticas que se establezcan en la Junta. Sé que esto no es solo mío, sino de todo un equipo que me rodea en la Junta. Tengan plena seguridad de que siempre voy a respetar, haciéndolo con los más grandes valores que me han inculcado y los que he aprendido a lo largo de mi carrera profesional. Espero cumplir con todas las expectativas y que sientan en mí todo el respaldo, y si ustedes ven que en algún momento me estoy desviando de algunas de esas metas y objetivos que me lo indiquen y trataremos de seguir el camino adecuado. Muchas gracias.

EL DR. RODRIGO CARBONI felicita al M.B.A. Gonzalo Valverde y le desea muchos éxitos y que tenga presente que el Consejo Universitario está para cualquier asunto que la Junta necesite.

Seguidamente, la Srta. Verónica Chinchilla hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo y recuerdo del compromiso que adquiere.

***** A las ocho horas y cuarenta minutos, sale el M.B.A. Gonzalo Valverde Calvo. *****

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, se refiere a los siguientes asuntos:

I Correspondencia

Para CU

a) Estudio de seguimiento a las personas graduadas de doctorado en las cuatro universidades estatales costarricenses

El Sistema de Estudios de Posgrado entrega, mediante el memorando-21-2018, un ejemplar del ***Estudio de seguimiento a las personas graduadas de doctorado en las cuatro universidades estatales costarricenses periodo del 2000-2011****, el cual fue remitido por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Estatal a Distancia.*

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que tiene el documento en físico y también en disco compacto por si algún miembro necesita una copia.

b) Renuncia de representante docente suplente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU)

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) comunica que ha recibido nota del M.Sc. Luis Alonso Salazar Rodríguez, mediante la cual presenta su renuncia como representante docente suplente abogado ante el TEU, a partir del 4 de mayo de 2018. Por lo tanto, se solicita proceder con el trámite respectivo.

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que se realizó la publicación del concurso.

Continúa con la lectura.

c) Informe de viáticos y transportes al exterior

La Rectoría remite copia del oficio OAF-1322-2018, mediante el cual se recibió el Informe de Viáticos y Transportes al Exterior, correspondiente al periodo comprendido entre el 1.° de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2018.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que se envió, en disco compacto y el documento en físico, además de un documento de forma digital, a cada uno de los miembros del Consejo Universitario.

Continua con la lectura.

d) Participación del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, en reuniones en el exterior

El Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, en adición al oficio R-2816-2018 en el que comunicó sobre su viaje a España, del 18 al 27 de mayo para participar en el ***IV Encuentro Internacional de Rectores Universia 2018****, informa que del 21 al 25 de mayo del 2018, realizará actividades propias de su función como rector, y del 23 al 25 de mayo, participará en reuniones con los rectores de la Universidad de Cantabria, Universidad de Oviedo y Universidad del País Vasco, con el fin de gestionar y promover convenios de cooperación en el campo de la Marina Civil.*

e) Informe final de la carrera 10 km y 5 km de la Universidad de Costa Rica

El Lic. Warner Cascante Salas, miembro del Consejo Universitario, remite el informe final de la carrera 10 km y 5 km de la Universidad de Costa Rica, en seguimiento al acuerdo tomado en la sesión N.° 6114, artículo 3, del 26 de setiembre del 2017.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la correspondencia.

LA DRA. TERESITA CORDERO da los buenos días; pregunta cómo se va a realizar el seguimiento que está recomendando en el último caso, sobre la carrera, que le parece que el informe está claro y existe una información importante presentada por el Lic. Warner Cascante.

Señala que, al final del documento, existen una serie de recomendaciones y, entre ellas, la posibilidad de contar con el apoyo de la Administración y el Consejo Universitario, con recursos financieros mínimos.

Desconoce si es solamente una recomendación o si, eventualmente, se va a establecer ese apoyo y en qué condiciones, porque le parece importante que la Oficina de Bienestar y Salud realmente tenga el presupuesto que se está considerando y que tal vez el Lic. Warner Cascante les pueda explicar por qué, sobre todo por que es un evento a nombre del Consejo Universitario.

Le parece que deben hacer las previsiones presupuestarias de cuánto sería ese mínimo, si se va a colocar de esa forma, para la sostenibilidad de la carrera, porque es un evento muy importante, no solo para la comunidad universitaria, sino para la comunidad en general, nacional e internacional.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la M.Sc. Ruth de la Asunción.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN apunta que tiene interés de obtener una copia del informe que no está en la documentación que se le hizo llegar al señor rector, por ser un evento muy importante y al estar involucrada una oficina de la Administración Superior, dedicando una intensa cantidad de trabajo y recursos a la organización del evento.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa a la M.Sc. Ruth de la Asunción, que se le enviará una copia del documento a la Rectoría.

EL LIC. WARNER CASCANTE da los buenos días; informa que le ha solicitado al señor director que le permita realizar una exposición breve de lo que ha sido esa carrera, porque básicamente no había un informe comprensivo de los cinco años y se comprometió con los miembros del plenario a realizarlo.

En primer lugar, recuerda que el aniversario de la Universidad de Costa Rica se abre con la carrera de 10 kilómetros y la caminata de 5 kilómetros, la cual fue una iniciativa del Consejo Universitario, de su antecesor en el cargo, el señor Carlos Picado, y se siente contento de decir que hasta el momento en la carrera ha habido una asistencia de 3.690 personas, a lo largo de los 5 años y en esa edición se ha incrementado, lo cual es simbólico debido al beneficio de la salud que eso ha implicado en las diversas personas participantes.

Puntualiza que el apoyo del voluntariado, ya que es un programa importante de la Institución, cada año entre 40 y 60 estudiantes de la Universidad de Costa Rica tienen la oportunidad de hacer soporte y el programa funciona en ese aspecto.

Dice que otro elemento que hace de esa carrera distinta de cualquiera de las que se realiza en el país, es el punto 5, indicado en el informe, que es una iniciativa solidaria hacia la comunidad con

algún remanente que quedó en la última edición, brindaron una donación de equipo biomecánico al Hogar de Ancianos de Montes de Oca, por 900.000 colones, existe un balance financiero positivo en la carrera que quedaron disponibles para este año de 5.909.000 colones; eso ha sido el acumulado de cinco años.

Señala que la Dra. Teresita Cordero preguntaba si es sostenible la carrera o no, cuál va a ser el papel sobre los apoyos que siguen brindando. Responde que la carrera es sostenible, porque no depende, exclusivamente, de las transferencias presupuestarias universitarias, sino que se hace una gestión de patrocinios; además, los ingresos de la carrera están compuestos por patrocinios internos, como por ejemplo, las vicerrectorías de Administración, Vida Estudiantil y Docencia, que, habitualmente, aportan cerca de 500.000 colones cada una, la Jafap aporta, el Consejo Universitario y la Fundación UCR, así como patrocinios externos: la Sociedad de Vida del Magisterio Nacional, Banco de Costa Rica, Laboratorios Labin, Electrolit, Provida, etc., más las inscripciones de los concursantes.

Explica que esos son los recursos que toma la carrera y se siente contento de poder entregar cifras positivas y una sostenibilidad de la carrera.

Reitera que la carrera es sostenible, bajo la premisa de que van a seguir teniendo a esos patrocinadores internos y externos, porque se observa en el informe del anexo de la ejecución presupuestaria 2017, el aporte de cada una de las vicerrectorías.

Espera que continúen brindando ese aporte y si pudieran tener esos patrocinadores externos o inclusive, ampliarlos, pero no con cualquier patrocinador como, por ejemplo, de licor o cigarrillos, sino de otro tipo de productos.

Resume que las recomendaciones que se realizan han sido conversadas ampliamente con la actual encargada de la carrera, la Dra. Alejandra Rivero y en reuniones de coordinación han hablado sobre esas recomendaciones, y, entre ellas, es la sostenibilidad financiera de la carrera, lo cual le parece un gran éxito, ya que ha estado fundamentalmente entre las personas que han colaborado en su trabajo, el programa de voluntariado, el patrocinio interno de cada una de las vicerrectorías y los patrocinios externos y la gran labor de gestión en todos los niveles.

Menciona que en el documento están los anexos de la última edición y es una carrera, que ahora lo que sigue es que pueda tomar un enfoque internacional y van a realizar la gestión, para ver si se llevan algunos competidores universitarios internacionales, para lograr darle ese realce.

Expresa que está satisfecho; la carrera está donde tiene que estar; es decir, son los expertos en la materia, es en la Sección de Programas Deportivos y Recreativos, con un saldo positivo y una gestión exitosa de cinco años.

Señala que existe un refrán que dice “que es de bien nacido ser agradecido”. Le parece que tienen a dos personas que han intervenido, muy positivamente, en la carreras el Lic. Mariano Sáenz y un funcionario universitario jubilado que es Eduardo Méndez, quien se sometió a una cirugía hace un par de días. Al respecto, le solicitó al director del Consejo Universitario que le permita unos segundos para hacer entrega del presente al Lic. Sáenz, en presencia de la Dra. Rivero.

*****A las ocho horas y cuarenta y siete minutos, entra el M.Sc. Miguel Casatont. *****

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO expresa que, evidentemente, se observa bien la carrera en cuanto a la sostenibilidad, pero sus apreciaciones tienen que ver con las recomendaciones y si las

pueden observar hablan de contar anualmente con la Administración y el Consejo Universitario con los recursos financieros mínimos, para la sostenibilidad del evento recreativo deportivo.

Pregunta cómo se concretaría; si deben realizar una pequeña previsión o si sería parte de los recursos que se tienen. Le llama la atención sobre las recomendaciones, en el punto uno dice: "Consolidar el patrimonio con suficiente antelación, así como de los colaboradores", pero en el punto cuatro dice: "Valorar el derecho de exclusividad a un patrocinador que aporte un plus, ya sea en el ámbito financiero o en canje, artículos para los corredores, pago de jueces, entre otros". Consulta si no es contradictorio valorar un único, o tener varios patrocinadores porque lo entiende, pero desea que se le explique ese punto.

Agrega que el punto principal es si deberían desde el Consejo prever algún tipo de patrocinio que tuvieran que dar de antemano. Imagina que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil lo iba a aportar pero no sabe si queda como un interés de que eso se haga patente, pero no se podría pensar en un monto porque va a depender de los recursos, de lo que se está generando, pero considera que debería haber un compromiso básico.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ da los buenos días; consulta sobre el principal patrocinador de la carrera, porque obviamente es la Universidad de Costa Rica, como Institución, no necesariamente una unidad en particular, como lo puede ser el Consejo Universitario, o una vicerrectoría o la Rectoría. Desde ese punto de vista, considera que debería ser de pleno manejo, únicamente de la Administración, no del Consejo, porque si bien la carrera nació como una iniciativa del Consejo Universitario según entiende, cree que no es de las funciones del Consejo Universitario desarrollar ese tipo de actividades ya que son precisamente de un resorte ejecutivo y administrativo.

Solicita que quede explícito en las recomendaciones, que la Administración Superior sea la encargada de tener toda la organización y financiamiento de lo que es esa carrera, y que sea declarada como la carrera institucional y que sea una única carrera pero que pueda desarrollarse en sus diferentes campos; una vez podría realizarse en San José y que, como están en diferentes sedes universitarias, pues que en alguna ocasión se realice en Turrialba, San Ramón y así, sucesivamente, en las diferentes localidades donde la Universidad de Costa Rica tiene presencia.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al Lic. Warner Cascante.

EL LIC. WARNER CASCANTE expresa su agrado de que estén comentando, para que en futuros años cuando lean las actas del Consejo, observen cual ha sido y debe ser el espíritu de ese evento.

En primer lugar, el principal patrocinador económico del evento de la Universidad de Costa Rica para la edición 2017 fue de dos millones y medio, los patrocinadores externos apoyaron con dos millones de colones y los otros recursos de 8.828.000 colones fue de las inscripciones. Insiste en que los principales patrocinadores, fuera de los mismos corredores que se inscriben, es la Universidad de Costa Rica, y toda la organización tiene claro que ese debe ser el norte.

Señala que en la representación del sector administrativo ante el Consejo Universitario cambiaron el rol, porque este año no van a ser los coordinadores generales, sino uno más de la mesa coordinadora, lógicamente, cuidando que esas líneas generales sigan siendo de esa forma.

Rememora que el acuerdo del Consejo Universitario el año pasado, era para evitar un margen de riesgo para el Consejo, el hecho estar en actividades operativas que no son propias de las funciones del Consejo; debido a ello se tomó el acuerdo de trasladar la carrera a un órgano de la Administración activa que es Programas Deportivos y Recreativos y así tiene que ser; entonces el programa va a

estar en un rol diferente. No obstante, retoma a las inquietudes que se mostraban con respecto a las recomendaciones. Efectivamente, la recomendación cuatro, de valorar el derecho de exclusividad a un patrocinador que aporte un plus, es una forma operativa de tenerlo, porque en las camisetas vienen impresos varios patrocinadores, pero, si el día de mañana aparece un solo patrocinador que dice: "Bueno, yo quiero patrocinar todo el costo de la camiseta y pago un poco más", entonces eso podría ser viable, o como la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo (JAFAP) que dice: "Bueno yo quiero participar más fuertemente y aporto". No obstante, siempre con la idea de que es una carrera universitaria y que el patrocinio es uno de los puntos más delicados, porque se pueden encontrar muchos, pero no todos pueden cumplir con el perfil que se requiere para la carrera y para eso está la persona representante del Consejo Universitario observando en la mesa organizadora, para que el tema no se desvíe.

Añade que son asuntos más operativos, como, por ejemplo, las estrategias de promoción interna, más puntos de inscripción, pero todos esos temas, la mayoría efectivamente está implementándose y siempre con la idea de que sea una carrera universitaria. Recuerda que, en cuanto a la parte de sostenibilidad financiera, quedó claro en el acuerdo pasado que la Administración y las vicerrectorías quedaron en que le iban a dar el respaldo a la carrera porque de eso depende el éxito; entonces, ante la inquietud que plantea la Dra. Teresita Cordero y también su persona, de cómo logran que sea sostenible en el tiempo, el acuerdo del Consejo Universitario ratificó que toda la Administración Superior, incluido el Consejo Universitario van a estar "metiéndole el hombro", y es como ha sido en estos cinco años, un aporte cercano a los mil dólares y que ya es un arranque, más lo que se tiene del año pasado. La carrera camina sola, pero con esas premisas, un aporte de la Universidad, que es el mayoritario, y de unos cuantos patrocinadores y unas inscripciones, aunque sea popular, para que haya la mayor cantidad de corredores y corredoras posibles.

Agradece por las preguntas, porque han sido con el ánimo y la idea de fortalecer el evento y tiene la plena confianza de que va seguir siendo de esa manera. Reitera que durante su gestión va a estar cuidando en la mesa principal coordinadora, que las cosas se vayan a llevar de acuerdo con el espíritu del Consejo Universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la M.Sc. Ruth de la Asunción.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN señala que ese evento, que ha crecido en magnitud, proyección, en imagen y en reconocimiento a nivel nacional sin duda contribuye a esa visualización de una universidad que se vuelve a espacios y que permiten una participación de la colectividad e involucre una cantidad importante de esfuerzo institucional, desde las instancias claramente competentes. Al respecto, tendría que hacer una acotación a la mención que realiza el Lic. Warner Cascante de que "la carrera va sola", porque conociendo el quehacer de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a lo largo de los años puede compartir que no va sola, ni ninguno de los eventos masivos que se realizan desde la Vicerrectoría, porque involucra una participación grande de funcionarios y funcionarias con una enorme intensidad y de ahí que manifestaran una cierta preocupación por la decisión del Consejo de trasladar el evento, si no se estaban tomando otras previsiones.

Agrega que el evento ha crecido, está muy bien reconocido y posicionado; ha sido un esfuerzo que han asumido con entusiasmo desde la Oficina de Bienestar y Salud y desde Programas Deportivos y Recrativos, pero claramente deben evidenciar que existe un esfuerzo grande alrededor de su organización, como lo hay alrededor de la Milla Universitaria o de los Juegos Nacionales; cualquiera de ellos que involucra la participación de cientos o miles de personas.

***** A las nueve horas y cinco minutos, entran Dra. Alejandra Rivero, jefa de la Oficina de Salud y el máster Mariano Sáenz, analista de la Unidad de Estudios. *****

EL LIC. WARNER CASCANTE da los buenos días a la Dra. Alejandra Rivero y al máster Mariano Sáenz.

Señala que acaba de terminar de presentar el informe de la Carrera de 10 kilómetros y 5 kilómetros caminata de la Universidad de Costa Rica, que es un informe que se ha consolidado en los últimos cinco años de realización del evento y es con el que empieza el Aniversario de la Universidad. Al respecto ha escuchado de los miembros y de la señora rectora en ejercicio, comentarios positivos de la carrera, y conversaron de la sostenibilidad financiera, de todo el esfuerzo que implica con los funcionarios universitarios y funcionarias universitarias.

Menciona que es todo un engranaje, un reloj suizo muy bien aceitado, pero no ha sido de generación espontánea, sino obra de personas, como el señor Eduardo Méndez, quien es exfuncionario de la Universidad, así como del Centro de Informática y de todas las personas que colaboran en las diferentes vicerrectorías, pero hay un liderazgo y ha sido de ellos dos, Sr. Mariano Sáenz y señor Eduardo Méndez, que han estado cerca, viendo absolutamente todos los detalles hasta dejar esa carrera que con el tema financiero es autosostenible, y que implica siempre un desgaste importante, pero lo hacen con mucha mística de voluntariado, de funcionarios de la Oficina de Servicios Generales, personal de las vicerrectorías, etc. Esto hace que la carrera tenga un sello universitario, que es la carrera única en el país con las características que tiene, de devolverle algo a la sociedad, de una carrera de precios populares y donde existe una gran participación e involucramiento de la comunidad universitaria para que mejore la salud.

Lo llena de orgullo, como representante del sector administrativo, poder entregar el presente, que junto con la Dra. Rivero, quieren hacer en lo personal, al máster Mariano Sáenz y al señor Eduardo Méndez, a quien se entregará en estos días en la casa, pero quiere tener el honor de entregárselo al máster Mariano Sáenz y decirle “gracias”, porque las cosas no se hacen solas sino que son producto del esfuerzo, el interés y la mística; son 4.000 personas que esperan beneficiarse en salud y este año también están participando. A continuación da lectura al reconocimiento, que a la letra dice:

“Al creador de la carrera y caminata universidad 10 kilómetros, Mariano Sáenz Vega, agosto 2018”

Los miembros del Consejo Universitario son simples instrumentos para canalizar las inquietudes e iniciativas.

Procede a hacer entrega del reconocimiento.

MÁSTER MARIANO SÁENZ:– Muchas gracias, y a nombre del señor Eduardo Méndez es un honor. Creo que ustedes me conocen desde hace muchos años, sobre todo por diferentes razones y saben que uno hace esto, porque, primero, ama a la Universidad y cree que uno puede y debe aportar algo a la sociedad. Siempre han sido mis valores y principios.

Muchas gracias por ese reconocimiento y decirles a todos, sobre todo a la Dra. Alejandra Rivero, quien es la coordinadora, que siempre estaré dispuesto a seguir colaborando, ya lo estamos haciendo a título independiente, no en el contexto del Consejo, pero sí, con gusto, siempre con el ánimo y las ganas de trabajar.

DRA. ALEJANDRA RIVERO: – Buenos días, gracias por la oportunidad a la M.Sc. Ruth de la Asunción y a los señores miembros. Estoy muy complacida de este reconocimiento, porque, de verdad, son los fundadores, y con mucho cariño y me consta que el señor Mariano Sáenz llevaba hasta a su familia para colaborar, estuvimos hablando un poco del voluntariado y esperamos que ahora que la Oficina tiene la carrera a cargo, sea tan exitosa como en la época que el señor Sáenz

y los representantes administrativos la iniciaron, y con todo cariño para ambos me consta lo que hicieron, y también para ustedes ponernos al servicio de lo que ocupen en una carrera tan importante y que representa los valores de la Universidad.

Estamos para servirles desde la Oficina y esperamos que de verdad la carrera cumpla con los requerimientos como universidad, en calidad, en oportunidad, en desarrollo del deporte y todas las buenas cosas que la Universidad hace por la comunidad. Muchas gracias.

MÁSTER MARIANO SÁENZ: – Escuchando a la Dra. Alejandra Rivero, creo que en algún momento cuando le hice la propuesta a Carlos Picado le decía que, estando desde adentro, veía las diferentes actividades que se desarrollaban y se organizaban desde el Consejo Universitario para celebrar la conmemoración del Aniversario de la Universidad de Costa Rica no veía una actividad donde realmente fuera masiva y que involucrara, no solamente a la comunidad universitaria, sino a la sociedad, en la medida en que nos debemos a ellos.

Creo que la carrera representa muy bien ese volcarnos a la sociedad e invitarlos a conmemorar con nosotros ese aniversario de una universidad que realmente queremos.

Me parece que es un principio y un anhelo que cada vez más se fortalezca en función de compartir con la sociedad costarricense, el tener una universidad como la que tenemos y que realmente nos llena de mucho orgullo.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece a la Dra. Alejandra Rivero y al máster Mariano Sáenz. Espera que la carrera continúe y se constituya en un clásico de la agenda deportiva nacional, ya sea para atletas de alto rendimiento, como para aquellos que quieran mejorar su salud, y que siga reflejando ese carácter de promoción que tiene la Universidad de Costa Rica con la salud.

*****A las nueve horas y catorce minutos, salen la Dra. Alejandra Rivero, Jefa de la Oficina de Salud y el máster Mariano Sáenz, analista de la Unidad de Estudios. *****

EL DR. RODRIGO CARBONI continúa con la lectura.

Copia CU

f) Acceso al parqueo de la Facultad de Derecho

El Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica presenta copia del oficio JDC-SINDEU-1128-2018, mediante el cual solicita a la Vicerrectoría de Administración detener las acciones que vayan en función de limitar el acceso libre a la zona de parqueo ubicado en la Facultad de Derecho.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión el punto. Cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que ya saben que tienen un problema entre las manos finito, porque los espacios son finitos.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA menciona que con respecto a la distribución de espacios de parqueo en la Universidad, destaca que existe un reglamento que todavía está vigente y, por lo tanto, debe ser puesto en práctica y es algo que pueden discutir y replantear si fuera necesario, pero es obvio que es la Administración activa la que tiene a cargo el cumplimiento de las normativas establecidas y

si hubiera necesidad de modificar cualquier normativa o reglamento, inclusive el *Estatuto Orgánico*, pues claro que debe ser acogido por el Consejo Universitario como una solicitud específica, pero lo que le preocupa es que se han tomado decisiones por encima de la normativa establecida, que hacen que se tenga una distribución de campos de parqueo muy particular para cada organismo, entidad o componente de la organización universitaria.

Señala que ha rescindido la autoridad a respetar reglamentos por medio de la implementación de lo que podrían llamar una política de conos, los cuales se han convertido en el elemento supremo que define qué, cómo y cuándo están asignados los campos de parqueo cuando, en realidad, el Reglamento establece claramente quiénes se considera que deben contar con un espacio de parqueo fijo y de qué manera se puede usar el resto de parqueo. En el caso de los campos de aparcamiento, si es necesario revisarlo, con gusto le parece hacerlo, porque el entorno ha cambiado, pero que no dejen de lado esa responsabilidad de hacer valer los reglamentos que están establecidos, éste y todos los demás.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA da los buenos días; expresa que le preocupa el incumplimiento con respecto a los reglamentos y precisamente porque el tema de los parqueos ha afectado a la comunidad estudiantil y lo ha reiterado en diversas ocasiones y también ha tenido reuniones con las distintas autoridades o encargados de resolver el problema y constantemente le remitían al Reglamento; entonces se quedó esperando algún tipo de respuesta o ejecución real de la norma, puesto que para unos sí se aplica y para otros no; es decir, sí hay una disparidad considerable y reitera la necesidad de buscar alternativas a la utilización eficaz de esos espacios de parqueo y no es solamente si se reserva o no, o si su carro está cerca de la oficina o de la Facultad.

Agrega que existe una utilización de los horarios en los espacios de parqueo y ha instado a la Administración y ha tenido reuniones con diferentes personas para que sea implementado, y no tener los problemas que actualmente los están aquejando.

Insta a la Administración para que se puedan mejorar los espacios de parqueos y en un futuro evitar la construcción de más.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD considera que el asunto trasciende de lo que es simplemente hablar de espacios físicos para parqueos; es un problema de equidad, igualdad y justicia porque se está estableciendo una diferencia, partiendo de una premisa de que hay personas que son profesoras o profesores de tiempo parcial y que ocupan puestos muy importantes en el Ministerio de Justicia, etc., pero lo mismo podrían decir de la Escuela de Medicina y de otras instancias donde el personal docente también labora en otras instituciones.

Señala que es un asunto filosófico que le preocupa, porque no existe una justificación de peso que haga que se pueda aprobar ese cambio y por ese motivo está ocasionando reacción dentro de la comunidad universitaria.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO solicita al señor director del Consejo enviar una nota en los términos que han conversado, dirigida al Dr. Henning Jensen, de parte del Consejo Universitario, indicando claramente que se deben respetar las normativas.

EL DR. RODRIGO CARBONI afirma que enviará la nota al Dr. Henning Jensen mencionando, en ese caso en particular, el cumplimiento de la normativa con respecto al uso de parqueos en la Universidad.

Continúa con la lectura.

II. Solicitudes

g) Lineamientos para la Gestión de los Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario

El Programa de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas, mediante el oficio PPADE 088-2018, solicita valorar la posibilidad de no modificar el punto 3.1 de los ***Lineamientos para la Gestión de los Programas de Posgrados con Financiamiento Complementario****, el cual fue aprobado en la sesión N.° 6175, artículo 6, celebrada el 10 de abril de 2018.*

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión el punto. Cede la palabra a la Srta. Verónica Chinchilla.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA expresa que es uno de los temas que le preocupa, ya lo había mencionado cuando realizaron el cambio de lineamientos y precisamente las razones que se expresan en la carta las que expuso en el plenario.

Menciona que es la dificultad de pago para muchos estudiantes y los costos elevados de los posgrados. Dice que se elaboró una carta por parte del Consejo Universitario y desea saber cuál fue la respuesta que se le remitió. Desconoce si este asunto está dentro de la sesión, pero es un tema que deberían evaluar y no sabe si es posible saber más de los datos concretos, ya que fue rápido, y eso no dimensiona las repercusiones que iba a tener para la población que está cursando esos tipos de programas.

Reitera que desea conocer la respuesta y analizar si existe la posibilidad de ver si se puede realizar alguna modificación o revaloración con respecto al tema, porque le preocupa que se vea afectada la población, ya que el Programa de Posgrados en Administración y Dirección de Empresas es el mismo que solicita que se analice.

LA DRA. TERESITA CORDERO recuerda que había informado el jueves pasado, que tuvo una reunión solicitada por el señor Olman Villarreal, para conversar sobre uno de los puntos de ese tema y había señalado que, en realidad, no se había percatado de que en uno de los datos del año 2017, del monto que se suponía que era una deuda, el dato del 2017 eran 500 millones de colones, a diferencia de los otros datos de años anteriores que eran como 20 a 28 millones de colones.

Desea que se le aclare el monto y si es que se había tomado todo lo que se recibe de parte de los programas de posgrado con financiamiento complementario o si eso era realmente un monto que estaba incobrable, y en ese sentido, habían existido algunos comentarios de compañeros; por ejemplo, que el Ph.D. Guillermo Santana había planteado una serie de observaciones de cómo están manejando el tema de los incobrables.

Entiende que un incobrable debe tener un tiempo posterior, no es que de manera inmediata, si no ha pagado, contablemente lo colocan de esa manera. Desconoce si existe un estudio de la Contraloría Universitaria que pueda orientar como para volver a revisar esa situación, que podría haberles tomado una decisión que era importante de que se pudiera pagar de una vez para que las personas que se fueran y no quisieran continuar no quedaran con esa deuda, pero realmente la diferencia y la toma de decisiones de su persona fue sobre esos 700 millones de colones. No obstante, no se percató y le gustaría volverlo a revisar o si se pudiera trasladar a la Comisión de Administración y Presupuesto para que lo revisen con más detalle, y conocer si se reciben otras observaciones de la comunidad en ese sentido.

Agrega que se evalúe si son algunos posgrados que tienen esa dificultad de cobro o si son específicamente todos los posgrados.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a Ph.D. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA reitera su preocupación con respecto a ese acuerdo de pasar a un pago único, por los servicios de posgrado de financiamiento complementario, ya que, en su oportunidad, votó negativamente la propuesta y sigue sosteniendo sus razones, porque le parece que es importante distinguir entre el servicio que brindan al país, y a la comunidad nacional por medio de la creación de los programas de posgrado con financiamiento complementario, que ocupan su espacio dentro de la oferta académica que brindan, por las razones que han sido discutidas en otro entorno y que han recibido aprobaciones del Consejo Universitario, y del proceso de cobro de esos servicios de posgrado por financiamiento complementario.

Opina que, si seguían únicamente, por la intención de resolver el problema administrativo de cobro –es su opinión personal–, en perjuicio de aquellos a quienes se está brindando el servicio ¿y por qué en perjuicio?, porque obligarlos a un pago único al inicio del semestre equivale y huele mucho a universidad privada.

Reitera que equivale a una situación en la cual están suponiendo que hay una condición especial de esos estudiantes que los hace poder cumplir con una obligación grande, no solamente de pagar un servicio de posgrado que es dos o tres veces más alto que el costo de un posgrado normal y, además, pedir que realicen el pago en un solo desembolso; esa situación le parece que no es una manera oportuna de llevar los servicios y la oferta académica a la comunidad nacional, dado que, probablemente, sea un problema de índole administrativo que la organización debe resolver, por medio de modificaciones en su manejo interno.

EL DR. RODRIGO CARBONI da lectura a la respuesta.

Por medio de este medio doy acuse de recibo de su nota PPAD-088-2018, con fecha del 10 de mayo de 2018, en relación con la modificación del punto 3, uno de los lineamientos para la gestión de los programas de Posgrado de financiamiento complementario.

Al respecto me permito informarle que esta modificación fue aprobada en la sesión N.° 6175 artículo 6, celebrada el 10 de abril 2018; no obstante, aun se encuentra pendiente por definir la fecha a partir de la cual comenzará a regir situación que se está analizando con las instancias involucradas.

Esa es la respuesta que se le dio.

Explica que ese cobro no se está realizando de esa manera, pues no se había coordinado con las instancias encargadas de hacer los cobros para determinar si se tenía la capacidad de hacerlo directamente para conocer cómo realizarlo. Eso se está gestionando; de hecho, el magíster Mariano Sáenz, analista de la Unidad de Estudios, se ha reunido con funcionarios de la Oficina de Administración Financiera (OAF) y con la Oficina de Registro e Información para definir cómo implementar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.° 6175, artículo 6.

Recuerda que el M.Sc. Carlos Méndez hizo notar en la lectura del dictamen que tenía un monto más elevado en el último año, el cual superaba el orden de más de diez veces cualquiera de los años anteriores; incluso, había un asterisco que citaba que eso era con corte para determinada fecha; o sea, que ese año no había concluido cuando se envió el documento.

En el documento se presenta la deuda que existía en ese momento; es decir, al mes de mayo. Enfatiza que se aclaró que esos son procesos que continúan (los procesos de cobro). En los años anteriores ya se ha logrado reducir los cobros porque se ha localizado a las personas y se ha cobrado.

Insiste en que ese año corresponde al estado en que se encontraba en ese momento. Tiene entendido que la oficina continúa realizando los cobros y tratando de hacer que la persona pague; por lo tanto, es de esperar que ese monto disminuya en el transcurso del año y que alcance los valores que tenía en los años anteriores.

Desconoce si el criterio es pensar que tienen que ser del orden de quinientos millones de colones, de veinte millones de colones o cuál es el orden que deben decir para que no importe que no sea un monto incobrable y permitir que la mitad de los cursos que dan no se paguen. Repite que no sabe cuál sería el criterio utilizado ni cuál es el monto para establecer que, quizá, no importa que no se pague ese servicio que prestó la Universidad.

Entiende que una de las principales preocupaciones proviene de los mismos posgrados, porque brindan y se comprometen a dar un servicio, lo cual incluye el pago de los docentes, lo que se requiere en infraestructura para el curso, etc., lo cual esperan solventar con el monto calculado a cada estudiante. No cree que venga solo el monto del cobro, que es tres veces el cobro del posgrado ordinario; o sea, que provenga de algún cálculo adicional que no sea para cubrir el curso que imparte. Por esa razón, los mismos posgrados sentían el perjuicio de que están contando con un monto establecido para poder dar el curso y a mitad de camino ese monto no se tiene.

Insiste en que gran parte de la preocupación, según lo manifestado por el decano del SEP, provenía de los mismos posgrados que no iban a recaudar los fondos que necesitaban para operar. Es lo que puede decir al respecto.

Cede la palabra al Ph. Guillermo Santana.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA rememora que, en el plenario, expresó la conveniencia de no actuar sobre la suposición de que esto debilita los programas de posgrado de financiamiento complementario, etc., porque no tenían claro el panorama. No se tiene ningún dictamen que indique cuál es el nivel de morosidad de cada uno de los programas en su distribución, que corresponda por facultades, por áreas, etc.

A su juicio, para tomar una decisión es necesaria contar con mayor información, no solo un acumulado de las deudas donde no se especifica si esa cifra es el acumulado de varios años, etc., ya que se salta de veinte millones a setecientos millones de colones. Si bien es cierto es posible que la cantidad sea diferente, no obstante, en ese orden de magnitud, la diferencia con respecto a los anteriores de morosidad.

Añade que, en aquel momento, solicitó, para calificar el voto que se les informara cuál es el grado de ejecución presupuestaria que tienen los programas de posgrado con financiamiento complementario. Para conocer el estado de esa ejecución a sabiendas de que, por ejemplo, en el caso de vínculo externo, se sabe que el grado de ejecución presupuestaria es bajo. Agrega que sería interesante conocer esos datos y adicionar esos elementos a la toma de decisiones de este Órgano Colegiado.

No pueden permitir que la toma de decisiones si no cuentan con la información necesaria para decidir, sobre todo, un asunto como este, que afecta, en una medida tan alta, a las personas que matriculan esos posgrados.

Recuerda que hasta hace pocos años la Universidad de Costa Rica era la que los impartía; actualmente, existe competencia significativa por parte de las universidades privadas. Si la UCR camina en la dirección de las políticas establecidas en las universidades privadas a la hora de tratar los programas de posgrado están dando un balazo en el pie a la misma Institución. En otras palabras,

se está cambiando la tónica de los programas de posgrado y de la oferta académica, a una situación que se parece a aquello que Boaventura de Sousa Santos citaba como universidad empresa.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la Srta. Verónica Chinchilla.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA pregunta cuáles van a ser las acciones que tome el Consejo Universitario. Cree que se ha planteado por la Dra. Teresita Cordero y por el Ph.D. Guillermo Santana realizar un estudio para conocer cuáles son los diferentes rubros, en cuanto al financiamiento y la ejecución del presupuesto.

Lo menciona, porque se trata de una solicitud; es decir, qué van a hacer con esa petición; van a dejar que siga transcurriendo, van a evaluar o suspender la aplicación de la norma hasta que sea clarificada la situación con el Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario. Aboga porque esto se analice para tener mayor criterio con el fin de evaluar la modificación de esos lineamientos.

EL DR. RODRIGO CARBONI estima que puede conversar con el decano del SEP y pedirle la ejecución presupuestaria de los Posgrados con Financiamiento Complementario y que aclare el estado en que se encuentra la deuda hasta el 2017. Supone que a la fecha esa información está actualizada, para tener un panorama más claro de la situación. Al mismo tiempo, que aclare si se trata de que los posgrados se sienten perjudicados, pues esa era una de las razones para solicitar esta modificación o, por el contrario, si es una cuestión administrativa y es dinero que la Universidad no está cobrando. Reitera que una de las preocupaciones era que se está perjudicando el funcionamiento de los propios posgrados y alegan que la forma como operan actualmente no los beneficia.

Enfatiza que este es un acuerdo que no se ha implementado, porque no se consideró la parte administrativa en el momento en que fue tomado, de manera que las personas involucradas en el proceso para poner en marcha lo acordado, no están preparadas para ponerlo en ejecución, sino que antes deben adecuar los sistemas. Ahora están en ese proceso. Por lo tanto, la fecha a partir de la cual el acuerdo será implementado no se ha definido. Eso debe definirse paralelo a la consulta que hará al decano del SEP.

LA DRA. TERESITA CORDERO pide al Dr. Rodrigo Carboni consultar al decano del SEP cuáles son los posgrados con mayor dificultad y cuáles son los más exitosos en el cobro, así como el procedimiento que tiene el SEP para apoyar los posgrados que presentan problemas; quizá sea necesario conversar con los mismos posgrados sobre la estrategia para el cobro o qué es lo que está sucediendo para que se haya dado esa morosidad; es decir, una explicación un poco más cualitativa.

h) Representación en la comisión especial que analiza la problemática de la Institución en el ámbito de la salud

La Oficina de Bienestar y Salud (OBS) solicita que, con base en lo expresado en la propuesta de miembro para la creación de una comisión especial que analice la problemática de la Institución en el ámbito de la salud, en el marco de la relación Universidad de Costa Rica y sociedad, se incluya una representación de la OBS en dicha comisión, con el fin de enriquecer el tema de la implementación del Sistema de Atención Integral de Salud, entre otros puntos.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión el punto. Cede la palabra a la Prof. Cat. Medeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD aclara que es importante diferenciar los distintos asuntos, una cosa es la implementación del Sistema de Atención Integral de Salud (SAIS) internamente en la

Universidad, donde lo que se quiere es como implementar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad como un eje transversal, y otra cosa, es la problemática interna de aquellas carreras que necesitan de pacientes para las prácticad de cucrsos que integran su malla curricular.

Lo anterior, responde a un dictamen que está trabajando con la magistra Carolina Solano, analista de la Unidad de Estudios, donde, a la luz de los cambios que se incorporaron en la Convención Colectiva, hay una parte muy importante relacionada con la salud ocupacional. En el dictamen lo que se quiere es que más bien sea la Administración la que haga las propuestas de cambios de organización y solicite las modificaciones de los reglamentos que se necesitan y que los remitan al Consejo Universitario.

Piensa que es fundamental que la Dra. Alejandra Rivero o quien ella considere pertinente esté presente en todas las discusiones donde está relacionada la Oficina de Bienestar y Salud, propiamente. Otra cosa es cuando se traten asuntos meramente académico, pues aunque podría aportar, no es dentro, propiamente, de su ámbito de acción siendo ella la directora de una oficina de tipo administrativo.

Su propuesta es que la Dra. Alejandra Rivero o su represenante, sea invitada a todas las reuniones donde se trate lo relacionado con la Oficina de Bienestar y Salud.

Clarifica que cuando el dictamen, si el plenario tiene a bien aprobarlo, esté elaborado y se envíe a la Administración la solicitud de cumplimiento de acuerdos, el señor rector sabrá a quién va a designar en esa comisión. Debe considerarse que es a la Dra. Yamileth Angulo a quien el Dr. Henning Jensen designó como representante de la Rectoría en lo que respecta a lo que es el Área de la Salud.

LA DRA. TERESITA CORDERO destaca la importancia de la comisión que trata el tema de la salud, debido a que hay una serie de situaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) a escala nacional, que están en la palestra.

Recuerda que el Consejo Universitario conformó una comisión especial sobre el tema de bienestar y salud, a lo que nunca se le dio seguimiento, o que en el plenario se indicó que no se le había dado seguimiento. Lo contextualizarlo en se marco, cree que debe retomarse en esa Comisión Especial. Desconoce si a la Prof. Cat. Madeline Howard se le asignó el caso que data de 2014-2015, quizá, en este momento parece ser todo un tema de salud, pero va más allá de eso.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO dice que la forma como abordó el tema la Prof. Cat. Madeline Howard para explicar la naturaleza del SAIS como tal, se refiere a la posibilidad de entretejer y articular, de manera más efectiva, y con mayor impacto, acorde con las políticas mundiales y nacionales de promoción de la salud, como la base de los sistemas de salud. Esa naturaleza hace que la discusión del SAIS sea de un carácter diferente a los otros temas incluidos en la Comisión. El planteamiento que hace la Oficina de Bienestar y Salud es en esa línea, al estar el SAIS incluido en la Comisión que va a conocer temas, si bien todos relacionados con la salud e importantes para la gestión universitaria, son de naturaleza muy diferente. A su parecer, es importante que la dependencia a la que le corresponde por normativa gestionar el SAIS, pueda estar representada.

Otra posibilidad que somete a consideración del plenario es la opción de escindir estos temas que son de naturaleza diferente. Señala que el SAIS fue creado hace muchos años por el Consejo Universitario; de hecho, existía antes del inicio de esta Administración, en el 2012, conjuntamente con el Sr. Wilfridio Mathew, director de la Oficina de Bienestar y Salud, en aquel momento. Al inicio del primer periodo de esta Administración se rindió un informe del estado del SAIS y hace varios años se envió una actualización de dicho informe con un planteamiento de actualización del SAIS y una nueva visión para entretejer el esfuerzo institucional acorde con las políticas mundiales y nacionales

de promoción de la salud como base de los sistemas de salud. Añade que se ha solicitado al Consejo Universitario que conozca ese planteamiento sobre el SAIS, pero no ha sido posible.

Le gustaría conocer cuál es el planteamiento del plenario en este caso, con el fin de poder evaluar si es algo que tenga un espacio para la discusión conjunta con esas otras temáticas que, sin duda, son muy importantes para la gestión de las unidades académicas y de los planes de estudio y vínculo con otras entidades ajenas a la Universidad, pero de mucho peso y esenciales para llevar a cabo la formación de los y las estudiantes. Insiste en la necesidad de que en la Comisión participe un representante de la Oficina de Bienestar y Salud, instancia que tiene a cargo la gestión del SAIS.

Aclara que el SAIS funciona, opera con eficiencia y existe desde hace tiempo. Agrega que lo que se plantea es la reformulación de la orientación del programa, lo que se está llevando a cabo desde el momento en que el oficio fue enviado al Consejo Universitario. Señala que se han llevado a cabo una multiplicidad de actividades y se ha logrado tender puentes interesantes y fructíferos con diferentes unidades de la Universidad, incluidas las unidades académicas. La idea del SAIS es unir esfuerzos desde los diferentes estamentos docente y administrativo, así como la experiencia que se tiene desde la propia Oficina de Bienestar y Salud (OBS), en cuanto a la condición de salud de la comunidad universitaria y vincular estos esfuerzos de una manera mejor articulada; por ejemplo, con esfuerzos de investigación, etc., se han hecho talleres participativos con unidades académicas y las unidades académicas en general, la mayoría de ellas están con una gran anuencia a desarrollar estrategias conjuntas, de manera que la oficialización de ese nuevo planteamiento sea llevado a la práctica en total coherencia con las políticas nacionales, lo que sería de beneficio para su consolidación. Somete a consideración del plenario nombrar a un representante de la OBS para integrar la comisión o, bien, escindir los temas de acuerdo con su diferente naturaleza.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD dice que la Comisión está elaborando el dictamen en el que se trata lo del SAIS. Menciona que hay ciertas interrogantes, no desea adelantar el tema, porque su intención es presentarlo al plenario. Explica que para hacer esto más ejecutivo, se trabaja la parte del SAIS separado del resto.

Expone que lo que sucede es que se debe reforzar lo relacionado con salud ocupacional por los acuerdos de la Convención Colectiva, por lo que más adelante la Comisión va a presentar un dictamen.

Refiere que en este momento la Comisión está trabajando en la recolección de información. Expresa que la Institución tiene una serie de unidades académicas que, aunque parecen similares, son diametralmente distintas. Se está recopilando la información de las distintas facultades no divididas en escuelas y de las escuelas del Área de Salud; al mismo tiempo, se está recabando información sobre Trabajo Social y Psicología, porque tienen la característica en común de que se necesitan pacientes para la formación académica del estudiantado, e incorporan en sus cursos distintas actividades que pueden ser desarrolladas dentro del ámbito institucional o son dependientes de entidades externas, como la CCSS, el Instittuto Nacional de Seguros (INS), etc.

Puntualiza que, por la gran diversidad de temáticas, ya que una cosa es el concepto de salud dentro de la Institución, y otra, es la formación de estudiantes, aunque, eventualmente, pueda haber un articulado por la magnitud de la propuesta, del trabajo de esta Comisión, y atendiendo al atraso que ha habido con el dictamen que solicitó la Oficina de Bienestar y Salud años atrás, ha estado tratando de separar las dos temáticas.

Añade que, este año también se dio un atraso porque la magistra Carolina Solano debió atender un caso de la Contraloría, pero el dictamen ya está adelantado con el tema del SAIS y con algunas solicitudes que hacen a la Administración, y paralelamente, han ido desarrollando la otra temática.

Repite que no tiene inconveniente en que la Dra. Alejandra Rivero participe en las reuniones de la Comisión en lo referente al SAIS; lo que sucede es que ha estado trabajando específicamente los asuntos de planes de estudios con directores y decanos de unidades académicas, no con directores de oficinas administrativas.

Reitera que no tiene objeción en que la Dra. Alejandra Rivero esté presente para que conozca el asunto. El aporte, en ciertos momentos, cree que va a ser limitado, y en otros va a ser más enriquecedor, pero, con el dictamen que se va a presentar, la Dra. Alejandra Rivero va a estar muy ocupada y tendrá mucha participación.

Dice que al trabajar con la Dra. Yamileth Angulo distinguieron que la Administración va a tener que hacer modificaciones. Le preocupa, pero ahora prefiere no adelantar criterio para no tener que improvisar, sino discutir el tema cuando hayan leído el dictamen que está en construcción.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO expresa que, únicamente para valoración, si se está acogiendo esa idea de involucrar a la Oficina de Bienestar y Salud la que considera afortunada y justo, solicita respetuosamente que ponderen la conveniencia de hacerlo de manera oficial, al ser la instancia que tiene encargado este asunto.

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que ante esta solicitud se va a hacer un traslado a la Prof. Cat. Madeline Howard para que atienda esta petición como coordinadora de la Comisión Especial.

III. Asuntos de Comisiones

i) Pases a comisiones

- **Comisión de Asuntos Jurídicos:**

  - **Recurso de reposición del Prof. Luis Alonso Salazar Rodríguez en contra de su no escogencia como miembro titular ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU).**

EL DR. RODRIGO CARBONI dice que se tiene un plazo de seis meses para la elaboración del dictamen de esa Comisión con respecto a este asunto.

ARTÍCULO 3

Informes de Rectoría

La señora rectora *a.i.*, M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, se refiere a los siguientes asuntos:

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero.

a) Programa de Voluntariado

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO aprovecha el tema abordado alrededor de la carrera universitaria y de la participación de estudiantes del Programa de Voluntariado.

Comparte la relevancia que tiene dicho Programa para la Universidad. En el marco de los esfuerzos de formación integral que se dan, en diferentes vías, en la Institución, una de ellas, por supuesto el eje humanista en la formación de todos los estudiantes desde Estudios Generales y todos los demás cursos correlacionados, sea que estén en la Escuela de Estudios Generales o no.

Este esquema se complementa y se enriquece con múltiples espacios que están a disposición, ya no de manera obligatoria, pero sí de forma facultativa, para toda la población estudiantil en todas las Sedes y Recintos, entre ellos está la posibilidad de participar en grupos deportivos, estudiantiles en múltiples disciplinas, en grupos artísticos, pero, también, debe mencionar las actividades de formación de la salud en las cuales hay participación estudiantil muy importante, precisamente en esa lógica del SAIS impactando en sus pares en las unidades académicas.

También, se tienen en ese esfuerzo varias otras iniciativas, una de ellas es el Programa de Liderazgo, que es muy destacado y que impacta en las diferentes Sedes y Recintos, y el Programa de Voluntariado, del que desea compartir un par de cosas, en caso de que no lo conozcan.

Cita a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Vicerrectoría de Acción Social; esta última estuvo ligada a esto en el pasado. Esa definición de que está adscrito ahora, únicamente, en Vida Estudiantil desde hace algunos años, obedece a su naturaleza.

El enfoque del Programa de Voluntariado es uno de formación integral en valores y principios solidarios; entonces, si bien desde este Programa se apoyan actividades, por ejemplo, la Carrera de la Universidad de Costa Rica, pero, también, muchísimas otras actividades, no constituye este un espacio en el cual los estudiantes hagan labores menudas de apoyo que impactan positivamente, pero están desagregadas, sino que, más bien, parte de una conceptualización de acciones en las cuales la labor de los estudiantes se inserta en espacios que les retribuyen conocimientos y experiencias, tales como: labores en las áreas protegidas del país, en los parques nacionales en los cuales hay un aporte directo a ese esfuerzo de conservación y de promoción de la cultura y de la educación de nuestro pueblo, pero, también, tienen ellos posibilidad de nutrirse de muchos elementos que, a veces, son compatibles con su disciplina, pero muchas veces están más bien en ese contexto de formación integral.

Recientemente los acompañó a una actividad muy intensa en el Monumento Nacional Guayabo, donde contribuyeron con algo tan sencillo, pero tan importante, como apoyar a que el personal del parque pueda iniciar la construcción de un nuevo mirador. Desconoce si los presentes conocen el lugar, pero el mirador desde donde se observan las estructuras está absolutamente destruido y, habiendo obtenido en parte apoyo para los materiales de construcción, estos fueron depositados en la calle y el mirador está bastante alejado. Si bien la labor que hicieron las y los estudiantes voluntarios fue tan simple como con una enorme cantidad de sacos ir trasladando pequeñas cantidades de piedra hasta arriba, eso era algo determinante para que se pudiera iniciar la construcción del nuevo mirador.

Por sencilla e intensa que sea esa tarea, lo cierto es que las y los estudiantes se ven permeados no solo por la naturaleza del lugar y su significado desde la historia de lo que somos como sociedad, sino, también, con la posibilidad de hacer un recorrido guiado, conocer mucho más, y una alimentación saludable, así como comprender cómo se trabaja en parques nacionales y en comunidades necesitadas, apoyando diferentes estrategias, pues uno de los proyectos destacados y sólidos que se tiene, ya que son más de treinta, es la limpieza de plazas en la isla San Lucas.

Relata que un estudiante le comentó la forma en que participar en ese proyecto le ha impactado; de hecho, compartió la experiencia con un grupo de estudiantes; expresó que después de haber ido a limpiar esa playa y darse cuenta de que al día siguiente está exactamente igual, no puede volver a ver un vaso plástico o una pajilla en su vida; es decir, es un asunto de formación.

Entonces, como en el caso de la Carrera, el apoyo de los y las estudiantes sin duda habrá sido muy valiosa, quería compartir que esa dinámica permea a muchos estudiantes. Son más de ocho mil estudiantes universitarios inscritos en el Programa de Voluntariado, cuentan con una plataforma informatizada, en la cual los proyectos se anuncian con algunos días de anticipación, los estudiantes se inscriben y, en algunos casos, son transportados, y en otros llegan por sus medios.

Es un espacio donde el estudiantado llega, por ejemplo, a una escuela muy humilde cerca de la frontera con Nicaragua y se encuentra con estudiantes de cinco o seis Sedes diferentes que van a construir un jardín de niños, un *playground*, con materiales reciclados, etc.

Refiere que son experiencias que, desde lo que denominan cocurricular, contribuyen enormemente a que la Universidad de Costa Rica pueda devolverle a la sociedad costarricense, no solo profesionales formados en una disciplina y con un título bien ganado, sino ciudadanos formados en principios y valores solidarios, coherentes con esa universidad humanista a la que hacía referencia al inicio.

b) Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura y Arte (Ficcua)

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO expresa que sobre este evento tendrán más información próximamente.

Adelanta que este es un esfuerzo que se lleva a cabo desde hace más de diez años en el marco del Consejo Regional de Vida Estudiantil, que es uno de los órganos del CSUCA. El Ficcua, Festival Interuniversitario Centroamericano de la Cultura, favorece la participación de grupos estudiantiles de todas las universidades públicas de la región centroamericana y de República Dominicana.

Describe que es un evento masivo, en el que se espera tener la participación de unas 1.200 personas del exterior y 1.000 nacionales; estudiantes de las universidades pertenecientes al Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Con esto se espera impactar en la sociedad costarricense de manera positiva, de forma que superen la visión que ha existido en algunas ediciones previas, de un evento más bien como muy íntimo, y proyectarlo hacia la sociedad costarricense.

Añade que tienen proyectado llevar a cabo parte importante de la agenda cultural en el parque *La Libertad* para impactar en todas esas comunidades cercanas. Añade que la Municipalidad de San José ha manifestado gran interés, así como otras fuerzas vivas para realizar actividades y presentaciones.

Expresa que se reunieron con la vicealcaldesa de San José y las personas que la apoyan en materia cultural, para poder ubicar una parte significativa de la agenda de presentación de los grupos artísticos estudiantiles de Centroamérica, en la plaza de la Democracia, al costado del Museo Nacional de Costa Rica.

Enfatiza que la reunión fue muy positiva. Agrega que están haciendo fuertes alianzas. Destaca que es un evento que, por el esfuerzo que representa, demandará del apoyo de todas las instancias. Lo anuncia de una vez. Quedan cordialmente invitados y será en abril de 2019.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece a la M.Sc. Ruth De la Asunción por el informe.

ARTÍCULO 4

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, abre un espacio para informar acerca del fallecimiento del profesor Emérito Eduardo Fournier García, reconocido historiador, genealogista y pionero de la Carrera de Archivística, quien fue miembro del Consejo Universitario y promotor de la creación del Archivo del Consejo Universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que falleció el señor Eduardo Fournier, quien fue el primer miembro representante de las Sedes Regionales ante el Consejo Universitario entre 1973-1977.

Relata que el señor Fournier fue pionero de la Archivistica en la Universidad y profesor Emérito de la Escuela de Historia. Añade que lo tendrán en capilla ardiente en la Facultad de Ciencias Sociales, de 11:00 a. m. a 1:00 p. m. Finalmente, solicita guardar un minuto de silencio en memoria del señor Eduardo Fournier.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del profesor Eduardo Fournier García.

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una modificación en el orden del día para recibir la visita del Dr. Marlon Mora Jiménez, director del Canal UCR, además de la visita del Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, y dejar como último punto de la agenda la propuesta para eliminar el inciso g), de los artículos 13 y 14, y el inciso e), del artículo 24, del *Estatuto Orgánico.*

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, M.Sc. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir la visita el Dr. Marlon Mora Jiménez, director del Canal UCR, además de la visita del Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, y dejar como último punto de la agenda la propuesta para eliminar el inciso g), de los artículos 13 y 14, y el inciso e), del artículo 24, del *Estatuto Orgánico.*

**** *A las diez horas y dieciséis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

A las diez horas y treinta y un minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, M.Sc. Madeline Howard, Ing. Marco Vinicio Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni. ****

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO manifiesta que como se va a velar el cuerpo del señor Eduardo Fournier en Ciencias Sociales y algunos compañeros y algunas compañeras de la Unidad de Estudios y de la Unidad de Información desean asistir, pide permiso para ausentarse, a partir de las 11:30 a. m., y participar en nombre del Consejo Universitario.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece a la Dra. Teresita Cordero por la disposición de participar en la vela.

*****A las diez horas horas y treinta y cinco minutos, entran el Dr. Marlon Mora Jiménez, Sr. Carlos Matute Ordóñez, coordinador contenidos digitales y Sr. Mario Mora Morales, responsable del área técnica. *****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al Dr. Marlon Mora Jiménez, director del Canal UCR, quien presenta un avance de los logros alcanzados al acercarse la finalización de su primer año de gestión como director del Sistema Universitario de Televisión. Lo acompañan el señor Mario Mora Morales, responsable del Área Técnica del Canal, y el señor Carlos Matute Ordóñez, coordinador de Contenidos Digitales.

EL DR. RODRIGO CARBONI los saluda y les da la bienvenida. Manifiesta que, como está próximo a la finalización del primer año de gestión como director del Sistema Universitario de Televisión, al Consejo Universitario le gustaría escuchar los logros alcanzados y la dinámica que ha tenido a lo largo de este tiempo bajo la dirección del Canal UCR. Pide que se presenten y que cuando hagan uso de la palabra, para que conste en actas, digan el nombre.

Cede la palabra al Dr. Marlon Mora.

DR. MARLON MORA: —Buenos días, gracias por darnos este espacio al Canal Universidad de Costa Rica que hace televisión con sentido y que ahora, luego de un año de gestión, he decidido presentar un informe que, de algún modo, refleja también una labor a nivel interno de nuestra transparencia en la administración, no solo en la administración del presupuesto como tal, sino, también, en logros en diferentes aspectos.

Me acompañan el señor Carlos Matute quien es el encargado de toda la estrategia digital (contenidos digitales) del canal, quien ha venido trabajando paulatinamente; ahora va a mostrar un poquito el rostro que ha venido cambiando en el Canal en estos 365 días de gestión, y el señor Mario Mora, quien es ingeniero y uno de los coordinadores en el área técnica que realiza una labor fundamental, cree que por lo inscriptada que puede ser la información que él presenta, tiene una forma de explicarlo muy cotidiana; por eso le pedí a don Mario que me acompañara.

Le voy a ceder la palabra al señor Mario Mora para que exponga esta primera etapa que está enfocada hacia la televisión digital, específicamente para que explique tres puntos fundamentales: 1) La compra de dos lotes en Guanacaste y en Cartago; 2) El traslado de la antena; o sea, el movimiento de la antena del Irazú hacia otro terreno muy cercano que se llama Guardián, ubicado en Cartago, y 3) La obtención de un canal de prueba que por años el Canal no tuvo y que en esta gestión hemos logrado resolverlo.

Cede la palabra al señor Mario Mora.

SR. MARIO MORA: —Buenos días a todos y todas. Es un placer estar aquí con nuestro director, acompañándolo en esta presentación.

El Canal UCR como tal viene planificando, desde hace varios días, la ampliación de la cobertura a nivel nacional; para eso nos hemos dado a la tarea de conseguir terrenos en diferentes partes del país.

Actualmente, el Canal UCR tiene únicamente un centro emisor en el volcán Irazú, la idea es instalar otro en la zona de Guanacaste, en el cerro Vista al Mar, península de Nicoya. Otro punto de transmisión sería en el cerro de la Muerte.

Para la consecución de ese objetivo, hace cuatro años empezamos a visitar lugares y nos dimos cuenta de que en la península de Nicoya hay un lugar llamado Vista del Mar; es uno de los cerros más altos que tiene Guanacaste cuya altura es de aproximadamente 800 metros.

Visitamos la zona, realizamos pruebas técnicas y nos dimos cuenta de que, además de la UCR hay otros concesionarios de televisión y de radio, y de datos instalados en el lugar. Procedimos a contactar a los dueños del terreno que nos interesaba, y todo ha sido una tragedia, en el sentido de que por tanto trámite interno se ha vuelto lenta la gestión.

Obtuvimos presupuesto facilitado por la Rectoría, nos dieron treinta millones de colones para la compra del terreno, pero la Contraloría no nos permitió comprar el lote por varias irregularidades que se presentaron y nos pidió una serie de aclaraciones.

A la fecha eso ya se clarificó; de hecho, el documento fue remitido a la Rectoría para su aprobación y para enviarlo a la Contraloría para ver si nos permiten la compra del terreno. Eso es con respecto a la parte norte del país.

En lo que concierne al volcán Irazú, como todas y todos conocen, en ese lugar se han dado una serie de deslizamientos que están perjudicando a algunos concesionarios de televisión a escala nacional.

El deslizamiento se dio aproximadamente a 30 metros de la torre de transmisión del Canal UCR y de las radios.

Después de revisar el informe presentado el 25 de enero del año en curso por la Comisión Nacional de Emergencias, recomiendan, con carácter vinculante, que los concesionarios que estamos a menos de 60 metros de ese deslizamiento, tenemos que trasladarnos, ya sea dentro del mismo volcán o fuera de ahí.

Posterior, nos reunimos con el exdirector de la Escuela de Geología, el señor Rolando Mora, quien nos recomendó que salgamos del Volcán Irazú, pues consideran que no es pertinente que la Universidad tenga instalaciones en este momento en ese lugar, porque es un volcán y porque se han hallado otras grietas, además de la encontrada inicialmente hace aproximadamente cuatro años.

A raíz de esto, empezamos a buscar lugares que posean ciertas características; por ejemplo, electrificación, camino de acceso y altura, que es lo que un canal de televisión requiere para el punto de instalación principal.

Al sur de la capital visitamos los cerros Bebedero, Abra, Rabo de Mico y Cedral localizados en Escazú. Notamos que son puntos muy buenos, pero que están en manos privadas unos, y otros del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Al final no pudimos ni comprar ni alquilar lo que nos estaban ofreciendo.

Nos recomendaron visitar el cerro Gurdián, ubicado en las faldas del volcán Irazú a 4 kilómetros en línea, con vista al volcán Irazú. Visitamos el lugar y consideramos que es el sitio ideal en este momento, ya que es de muy buena altura, la electrificación está al frente del terreno y cumple con las especificaciones que andábamos buscando.

Asimismo, después de realizar una serie de trámites que hay que hacer para ese tipo de compra, nos dimos cuenta de que es un terreno que tiene varios elementos asociados a él, uno de ellos es que no podemos construir ahí la totalidad, que inicialmente eran 1000 metros cuadrados lo que queríamos adquirir, pero nos dimos cuenta de que, al ser un terreno de no más de 5000 metros cuadrados, no

se puede segregar; entonces, tenemos que comprar la totalidad del terrenos que son 1.630 metros cuadrados.

Lo primero que hicimos fue solicitar a la Escuela de Geología un estudio de suelos para ver si el terreno en sí se puede utilizar para instalar toda la infraestructura, que es una torre de transmisión de 80 metros y una caseta de transmisión, con su planta eléctrica y los equipos de transmisión, para lo cual habían calculado 120 metros cuadrados. El estudio de suelos da positivo y nos indican que el terreno es apto; posee la idoneidad para la construcción.

Posterior a eso, empezamos con la parte de la municipalidad. Como les comentaba, nos dejan construir solo el 10% por ser una zona protegida; entonces, ese es otro problema que tenemos que ver cómo resolvemos.

Finalmente, necesitamos realizar un trámite de alineamiento vial ante el Departamento Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, esto con el fin de que, si hay planes en el futuro de ampliar la carretera, no nos veamos perjudicados.

Esta solicitud ya va a cumplir casi tres meses de haberse hecho. El viernes 18 de mayo de 2018 me informaron de la Oficina Ejecutiva del Programa de Inversiones (OEPI) que ya está lista. Eso es parte de lo que se empieza a hacer con esto. Estamos comenzando; el problema es que nos dieron un segundo año para salir del volcán Irazú, por lo que estamos apurados en ese sentido.

El otro punto que les quiero explicar es el canal de prueba, que es muy importante para la parte digital, porque, desde, el 2014 la Universidad de Costa Rica, por medio del Área Técnica del Canal, solicitó un canal adicional de prueba; es decir, además del canal 15, que es la frecuencia asignada a la UCR, solicitamos un segundo canal para realizar las pruebas en digital y duraron, más o menos, tres años en asignarlo.

No sin antes hacernos la propuesta de dos posibles canales, que, en su momento, fueron el 32 y 41, pero no quisimos aceptar estas frecuencias, pues nos decían que si por alguna razón, al ser frecuencias digitales, y al encenderse, había interferencias con las frecuencias analógicas actuales, que en ese caso serían canal 33 y 42, ambos arriba de los que nos asignarían, teníamos que apagar el canal; entonces, me pareció, junto con el director anterior, que no era prudente que la Universidad realizara una inversión tan alta; además, que el encendido digital estaba para diciembre del año pasado; no sé si ustedes recuerdan eso, pero al final se atrasó durante dieciocho meses más.

La idea fue que la Universidad no realizara un gasto en equipos que iban a durar solo un año; sin embargo, con la llegada del Dr. Marlon Mora, volvimos a discutir el asunto y nos pareció prudente que la Universidad tuviese un segundo canal.

La frecuencia del canal 32 la dieron en noviembre del año pasado, de manera que tenemos un año para poner la señal al aire, a prueba; hasta el momento no se ha realizado, porque tenemos cuatro años de estar solicitando personal técnico para el área de nosotros, pues, en este momento, requerimos de un ingeniero en la parte de telecomunicaciones para que nos ayude a implementar, tanto este punto como los otros que tenemos planeados para la cobertura a escala nacional.

No se ha podido realizar porque para llevar a cabo este servicio tenemos que contratar personal ingenieril externo a la Universidad, y nos ha costado mucho, porque, actualmente, el ingeniero que nos ayuda trabaja en una empresa privada de televisión y no ha tenido el tiempo para colaborarnos.

Aproximadamente, tenemos previsto que, de aquí a un mes, estemos con señal digital al aire, en el canal 32, lo cual es importante. Tal vez muchos de ustedes se preguntarán qué ventajas tiene

la televisión digital como tal, y tiene un sin número; entre las que podemos citar y que son más inmediatas está: mejor cobertura, porque la señal digital tiene mucho mejor penetración que la señal analógica; mejor calidad en el video y sonido, no sé si han tenido la experiencia de ver canales digitales que actualmente están al aire, como Canal 7, Repretel y algunos otros, la señal de aire, en calidad, es parecida a un DVD.

Otra es señal de alta definición y señal estándar definición, lo cual es una gran ventaja; guías electrónicas de programación, que es importante, porque el televidente tendrá la posibilidad, mediante un botón con el control remoto, de ver lo que actualmente se está proyectando y la programación que sigue durante la tarde, noche u otros días; la señal *One Seg*, que es para dispositivos móviles y portátiles, que es importantísima, es una de las grandes ventajas de este sistema de televisión digital que se escogió a escala país, que es el sistema brasileño, japonés.

Por ultimo, está la multiprogramación, pues, actualmente, dentro del ancho de banda de un canal de televisión, que son seis megahercios, podemos transmitir, únicamente, un canal de televisión. Con la nueva señal digital, dentro de este mismo ancho de banda, podemos tener (las personas lo llaman canales, pero es incorrecto) varios servicios; vamos a tener la posibilidad de interactividad, de más canales de televisión; capacidad, inclusive, de tener, si usted quisiera, el Semanario, por ejemplo; es decir, tendremos una serie de ventajas con la televisión digital.

Hemos calculado y planificado, como les decía, que, para dentro de un mes, estemos al aire con la televisión digital y ahí los vamos a invitar para que nos acompañen el día que inauguramos, porque será un gran salto para todos. Muchas gracias.

DR. MARLON MORA: –Esta parte, aunque podría resultar un poco tediosa, es muy importante y fundamental para el Canal; primero, el traslado de la antena, si ustedes pudiesen ver en vivo el lugar, existe una apertura inmensa, un hueco, que hace imposible que sigamos haciendo televisión en ese lugar; el traslado hacia el cerro Gurdián ha significado no simplemente comprar un lote, sino realizar un estudio de suelos, que también fue respaldado por la Escuela de Geografía acá, pero, también, como ustedes saben, esa compra conlleva un procedimiento ante la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) y, como les comentó el señor Mora, ha sido un proceso lento, porque, administrativamente, así lo es. Esto en el caso específico de Cartago.

En Guanacaste hemos experimentado otro tipo de procesos administrativos complejos que obedecen, necesariamente, a consultas que se han realizado ante la Contraloría, y cuando ya están listos, otros procesos no se han finalizado; entonces, hemos tenido que alquilar el lote, otra vez, en espera de que este proceso salga adelante; específicamente, fue el lote al que se refirió el señor Mora, en primera instancia, que era Vista de Mar.

Con esto tendríamos cubierto las dos compras de los lotes y los presupuestos listos; es decir, el Canal ha realizado la tarea, lo que corresponde ahora es a las otras unidades, que tienen que darnos el respaldo; es decir, seguir los procedimientos que deban darse.

Vean que lo que dijo el señor Mora es muy complejo y grueso; he tenido, junto con un equipo del Canal, que conformar una comisión, con asesoría jurídica y personas que saben de televisión digital ante el Ministerio, y la obtención del canal de prueba fue casi un golpe sobre la mesa con el viceministro, el señor Edwin Estrada.

Entonces, lo que les quiero decir es que ha sido una lucha compleja de la UCR para obtener algo tan sencillo, que desde hace cuatro años el Canal viene pidiendo. No quiero llevarme el reconocimiento de una labor que se venía llevando a cabo desde hace mucho tiempo, pero sí quiero decir que fue gracias a una discusión muy fuerte que tuve con el viceministro, a finales del año pasado, que en noviembre nos dieron el canal de prueba.

Quisiera agradecer muchísimo al señor Mora, quien ha sido fundamental en toda esta justificación, pero, por supuesto, a la asesoría jurídica de la Universidad y, específicamente, a la profesional Johana Peralta, que ha sido fundamental para el Canal. Concluyo con que la posibilidad de que contemos con el canal de prueba significará una gran alegría.

Junto con el señor Mora, venimos trabajando en una estrategia paralela, pues ustedes se preguntarán por qué el Canal UCR no se ve tan bonito en otros canales y es que las cableras toman la señal del aire, pero imagínense si ellos pudiesen coger nuestra señal de un depositorio, de Internet o de una señal HD, eso mejoraría mucho. Resumo que es una labor que venimos haciendo y que durante este año vamos a encaminar.

Ese sería el primer capítulo, hacia la televisión digital; luego, tenemos otro capítulo, que obedece más a la gestión política de la digitalización.

Podrían preguntarse por qué en el Canal 15 de la UCR hacemos política; de manera que les justificaré los dos departamentos en que se trabaja esa área; estamos comprometidos en impulsar una nueva Ley de radio y televisión, para lo cual hemos realizado campañas, debate, foros y editoriales constantes; paralelamente a eso, nos hemos relacionado con actores comunitarios, con la comunidad académica, con el Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Publica (PROLEDI), con el Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (PROSIC) e, igualmente, con la Comisión Interinstitucional.

Con todo este combo de acciones, quiero agradecer muchísimo al Consejo Universitario que ha respaldado al Canal en ese sentido, con esta primera iniciativa, que obedece a la gran necesidad que tiene el país de una nueva ley de radio y televisión, y creo que debemos ser mucho más beligerantes e, inclusive, que la Universidad, que es el motor de pensamiento crítico de este país y la mejor universidad de Centroamérica, debería generar mucho contenido para que tengan una posición al respecto de esa nueva legislación, específicamente en el Gobierno que inicia el señor Carlos Alvarado.

De punto b), en esta misma gestión política, hemos dado una lucha por la ampliación, como dice el señor Mora, técnicamente hasta todo el territorio nacional, porque puede ser que haya huecos donde no exista cobertura y para eso hemos conformado esta comisión interna de investigación y análisis, conformada por la señora Ana Xóchilt Alarcón, el señor Mario Mora y la señora Johana Peralta en toda la parte jurídica.

Hemos tenido sesiones de taller de muchas horas y días; este viernes iniciamos, para tener una reunión, otra vez, con el viceministro, y es ahí donde creo que el Canal va a ganar. Con el editorial más reciente del Canal yo les digo, casualmente, a la comunidad, no solamente universitaria, sino nacional: ¿Quién podría oponerse a que el Canal lo vea todo el país?

El tercer capítulo obedece más a la gestión administrativa, que, a veces, puede resultar en algo más operativo, pero es fundamental. Cuando llegué al Canal me di cuenta de que era necesario un chequeo del análisis de las plazas y esto tiene que ver con un “puestograma” que, poco a poco, hemos venido afinando con la Administración, la Vicerrectoría de Administración y, por supuesto, con cada uno de los compañeros.

Esto, para potenciar el orden; además, puedo decir que tenemos un perfecto diálogo con la Vicerrectoría, en este momento. A más tardar dentro de mes y medio, tendremos el cierre de lo que llaman análisis de la gestión administrativa.

Lo primero que hice, apenas llegué, fue solicitarles a todas las personas, no que me dijeran los problemas que había en el Canal, porque en todo lugar donde exista un recurso humano siempre hay

tensiones y cuestiones que pasan, sino que les solicité que me explicaran cuáles eran las necesidades que ellos creían que tenían; a partir de ahí recolecté toda esa información (son más de cincuenta y dos personas en el Canal), no solamente del Área Técnica, de Producción y Operaciones, sino, también, las personas que están desvinculadas del sistema netamente operativo.

A partir de eso, sistematicé esa realidad; realicé una conferencia en el estudio, con todos los compañeros, y les dije cuáles eran las cosas que ellos solicitaban, lo que estamos haciendo en la Administración, y un poco, la gran necesidad en cuanto a que, si estamos en un lugar juntos, deberíamos de llevarnos lo mejor posible para que el Canal avance.

Con esa exposición de datos, que está en una presentación en digital en el Canal, por transparencia, realizo informes periódicos; primero, por trimestre; luego, por cuatrimestre y quiero llevarlos a un semestre en un momento determinado.

Desde mi llegada, casi en los primeros quince días, ya estaba dando un informe para transparentar todo lo que estoy haciendo y que, de algún modo, los compañeros y compañeras que trabajan en el Canal sepan qué se hace, qué plazas y a quiénes se está nombrando y que todo pase por procesos legítimos en la parte administrativa y de la asesoría legal, pues para todo se realiza consulta.

También, establecimos protocolos que no existían y, por supuesto, el establecimiento de normas, en algunos casos.

Con el caso del presupuesto es importantísimo, la reparación del transmisor, pues ustedes se dieron cuenta de que el año pasado tuvimos un problema con este, que hizo que estuviésemos fuera del aire por unos días. El señor Mora, ese mismo día, se trasladó hacia el Irazú y tratamos de solucionarlo y a partir de ahí tuvimos una serie de gastos e imprevistos que se solucionaron en el proceso.

Antes de que yo llegara al Canal, una de las impresiones que me dio, y que creo que había que mejorar, tenía que ver con cómo nos veían el resto de medios de comunicación también. En una ocasión me invitaron como presentador a un programa llamado Metamorfosis, en el Ministerio de Cultura, y ese día vi a los compañeros del Canal empujando la móvil y llegaron con esta en una plataforma; ese día me sentí bastante indignado, sobre todo por los compañeros y cuando llegué al Canal conversé con la Administración sobre lo sucedido y, efectivamente, la móvil estaba dañada y no se había podido reparar.

De inmediato, la Administración solicitó que contemos con una nueva móvil y estoy muy satisfecho, porque nos generaron un presupuesto, ya recibió el visto bueno y la OPLAU lo presentó a manera de proyecto y es posible, soñando, que podamos tener móvil el año que viene; entonces, creo que eso va a colaborar mucho.

Toda la parte del presupuesto y el orden que tenemos desde la administradora, creo que es fundamental, y el Canal lo hace muy bien.

Mi cuarto capítulo obedece a la producción y programación y yo lo llamo, a manera de viñeta, en proceso de mejora. El Canal Universidad de Costa Rica posee dieciséis programas, que hacen muchas cosas buenas, pero necesitan un refrescamiento fundamental, que no ha sido para nada sencillo, porque las personas que tienen esos programas también tienen su forma de hacer las cosas y cambiarlo ha implicado estar en constante diálogo.

Yo no creo, como director, que si considero que dentro de un programa se deben implementar una serie de acciones, estas deban ser impuestas, sino llegar a un diálogo y un trabajo con las

personas. Esa labor la realicé en los primeros seis meses solo, sin coordinador de producción, porque no lo tenía y en los próximos seis meses con este, que ha colaborado mucho en que tengamos una labor de pares y se haga la lista de las mejoras que deban darse.

Obviamente, no necesariamente ven todos los programas, pero si los ven; por ejemplo, *Materia gris*, es uno que ha implementado una gran cantidad de avances en esa materia y que ya tiene una agilidad diferente.

Yo les prometo que el próximo año podré presumir de que todos los dieciséis programas tendrán un cambio radical en ese sentido; es más, doy como ejemplo un programa que las personas pudiesen catalogar, en algún momento, como solo de entrevista y que con solamente una serie de ideas que hemos implementado se ve muy diferente, hablo de *Economía y Sociedad*, que es una entrevista que realiza el señor Dr. Juan Rafael Vargas, lo cambiamos de locación y si ustedes ven la última entrevista al personero principal del Banco de Costa Rica, se ve impresionantemente ágil, con el juego de cámaras que estamos haciendo y con el lugar; además, la estética es una belleza. Les presumo esto con todo orgullo, porque son de las cosas que, poco a poco, hemos ido implementando.

Luego, en el punto e), me refiero a la coproducción vía convenios. Tenemos convenios con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con la Universidad Nacional (UNA), con el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) y con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), que se ven reflejados en programas; ahora ustedes verán un video muy corto que traje; también, la coproducción web, que fue un compromiso que tuve con las representantes estudiantiles del Consejo Universitario, de darles voz a todos los estudiantes que se acercaran al Canal y, con mucho respeto, tener un diálogo solidario sobre los contenidos.

En ese aspecto, la señorita Chinchilla sabe y es testigo de lo que me costó darle visto bueno a *Suave un toque,* como también me costó muchísimo que se diera el de *La doble tracción TV* y no crean que, como director, es sencilla esa labor, pero para eso fui contratado y tengo que ser muy feliz; así que estoy muy contento con la labor que se realiza con estos dos programas, que, coyunturalmente, han llegado a impactar a la sociedad y creo que son de la simpatía de muchas personas y, también, por supuesto, de algunos otros no, pero, bueno, yo soy un fan más de ellos.

Luego, *La otra noticia* es otro programa que tenemos y La hora tica; de esa forma, estos cuatro programas cuentan con cartas de intenciones y explicaciones de cómo nosotros trabajamos con ellos y, de algún modo, la producción se ve en pantalla. Llegué al Canal y prometí cosas nuevas, pues hay cuatro programas nuevos, que, además, impactan las redes sociales de una manera increíble.

Además, yo dije, cuando llegué, que la producción de la actualidad era fundamental; entonces, iniciamos debates nacionales, foros, entrevistas, editoriales. Les pongo ejemplos de entrevistas importantes; cuando se hablaba del cementazo, nosotros fuimos de los primeros en explicarlo; también, lo explicó *Suave un toque* y *La hora tica*, pero nosotros lo explicamos con los protagonistas, con Defino, las personas del Semanario y CRHoy, que casualmente ganaron el premio Pío Víquez.

Fuimos los primeros en entrevistar a las personas que ganaron un Grammy en el Teatro Nacional y de realizar un compromiso, inclusive, con la propia Orquesta Sinfónica Nacional. En temas de política, hemos estado al tanto, si ustedes se dieron cuenta, nosotros cubrimos la precampaña y la campaña, hemos entrevistado al presidente y no hicimos una entrevista complaciente. Celebramos nuestro aniversario el año pasado, pero también le dimos cobertura, por primera vez, al 1.° y 8 de mayo.

El Canal estuvo ahí, y yo también, y sé lo que pasó el 1.° de mayo y hubo un compromiso del área técnica y de producción, que cómo no voy a estar orgulloso de realizar televisión con sentido, si

en el Canal se nota la diferencia. Cuando vine aquí a presentarme, dije que el Canal iba a cambiar y estamos haciendo cosas de actualidad.

También, realizamos producciones especiales y para eso hemos dado cobertura a conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional; por supuesto, a la Orquesta Sinfónica de nuestra propia Universidad y ahora le estamos dando una cobertura especial, con un trabajo hermoso; si siguen nuestros conciertos notan ese trabajo que, también, estamos haciendo y, por supuesto, la labor que hace uno de los programas que tenemos, que se llama *Música por inclusión.*

El año pasado realizamos un especial musical, con el señor Ricardo Padilla; también, especiales musicales que hace MxI con estudiantes. Si ustedes ven el canal de YouTube de MxI y ven los programas, como ellos graban los conciertos y la única posibilidad que tiene esa juventud de verse en pantalla, es impresionante.

Hemos realizado entrevistas; por ejemplo, el *Simposio de las mujeres en la música,* de la Universidad; hacemos acción social, mostrando un proyecto de danza en Limón; dándole respaldo a la Escuela de Artes Musicales, con una joven que acaba de recibir una beca, con dieciséis años, gracias a la UCR, para ir a estudiar a Estados Unidos; se llama Rebeca Villalta y su profesor es Erasmo Solerti y ella es violinista. Esa es la televisión con la que tenemos compromiso aquí en la Universidad.

Tenemos convenios internacionales; por ejemplo, con la Deutsche Welle (DW). Me di cuenta, después de tener un diálogo con ellos, que tenían un programa que se llama *Economía creativa* y que nosotros podíamos presentarlo; conversé con la directora y me traje el programa; estoy hablando de cosas que son gratuitas, pero requieren de un trabajo de investigación y constante comunicación.

El noticiero nosotros no lo presentábamos, porque tenía un problema horario y lo solucionamos. Con RT (canal ruso) presentamos el sorteo de Rusia, pero, además, noticias y muy pronto vamos a tener deportes internacionales.

Me di cuenta de que debía acercarme a las embajadas; entonces, he estado en un diálogo constante con la Embajada de China y me trajeron tres paquetes inmensos de documentales y películas actuales; es decir, el canal se ve más joven, porque son películas del año pasado y antepasado y documentales bellísimos, como el que vamos a presentar ahora en julio sobre la Ruta de la Seda.

Creo que este Canal tiene que mostrar muchos más cambios, pero en este primer año ya se ha realizado, desde la programación (lo van a notar en junio), con la nueva plantilla horaria, pues identifiqué que dentro de nuestra programación deberíamos realizar grandes bloques para que las personas sepan la programación; entonces, esa nueva plantilla la estrenamos pronto.

Hicimos una compra de series. Existía una comisión que analizaba las series del Canal y decidí que lo más conveniente era que realizáramos un estudio de equipo, con las personas del Canal y que, personalmente, tuviese reflexiones externas, para luego realizar las compras; entonces, también notarán un refrescamiento en nuestra televisión, vía compra.

La producción en números habla potencialmente; antes de que llegara estábamos por debajo del 60% en producción propia y ya tenemos más de un 60% de producción propia y, por supuesto, con nuestros dieciséis programas de lujo dentro del Canal.

La gestión digital ha sido fundamental, porque vamos a lanzar el sitio web próximamente, estamos realizando una gestión en redes, que ahora verán en el video, hemos maximizado nuestra comunidad; en Facebook tenemos noventa y un mil seguidores, en Twitter cuarenta y tres mil setecientos, en

YouTube diez mil novecientos, en Instagram diez mil, para una comunidad de más de ciento cincuenta mil.

Hace poco se lo presentaba a la Comisión Interinstitucional, que están muy preocupados de cómo comunicar temas importantes y coyunturales. Les di la recomendación de que era fundamental que todas las páginas de la Universidad reproduzcan la información del próximo foro, porque va a ser importante que todos nos enteremos de qué está sucediendo en la Universidad y ustedes saben que la UCR, como página, tiene ciento veintisiete mil seguidores.

Yo le he puesto al señor Carlos Matute una tarea que no voy a decir aquí, pero yo quiero que nuestra página crezca más y ojalá sea la más grande del campus y, por supuesto, hasta de la Universidad. Esa es mi meta, pero bueno vamos a trabajar en ello.

Hemos realizado nuevas propuestas de producción digital, porque ustedes saben que las personas, no necesariamente, se sientan a ver la televisión, sino que ven desde dispositivos móviles y he creado siete programas nuevos, entre ellos, *Perspectivas*, una labor con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) y con la Escuela de Ciencias Políticas; es decir, un programa que en un minuto te explica temas coyunturales, pero es hermoso, ahora lo van a ver; *Billetera digital,* explicamos qué es déficit fiscal en un minuto treinta; *Voces*, reconocemos a mujeres líderes, quienes de algún modo, son fundamentales para nuestro país, pero también para el imaginario social mundial; entonces, tenemos una pequeña semblanza de minuto treinta.

Nos dimos cuenta de que tenemos el animé y que las personas lo siguen; entonces, tenemos un espacio para eso, que se llama *Cultura Toku*; también, tenemos *Un minuto inclusivo*, donde trabajamos temas como discapacidad; tenemos un espacio para el medio ambiente, que se llama *Germinando* y desde lo que llamamos la cobertura de este tema, está *Escala de grises*, con el cual desarrollamos un trabajo especial en redes sociales. Dije que iba traer más producción, ahí tienen siete programas nuevos.

La producción tiene una mejora constante, pero no solo tiene que ver con la producción que ustedes ven en pantalla, sino con el manejo del recurso humano, que es muy dinámico y todos los días hay que resolver problemas en esa línea. Existe una mejora interna en el *modus operandi* del Canal, que tiene que ver con el trabajo de análisis que ahora les decía.

Si alguien tiene un programa, me siento con la persona y con el señor Mora a ver el programa, les hacemos observaciones y esa persona interioriza cómo, poco a poco, mejoramos ese programa y, después, en un ejercicio disciplinario, con toda la producción, preparamos para que todo quede listo.

El replanteamiento de cómo debemos producir ante una audiencia hiperentrenada para el consumo les muestra algo que yo doy como ejemplo; ustedes saben quién es el que más hace series a nivel mundial, es HBO Olé, y cuál es la organización más potente para vender series, Netflix; entonces, si todo esto ha cambiado tanto, el Canal tiene que estar al día de cómo podemos hacer las cosas.

En cuanto a acciones propias, lo primero que dije era que yo iba a trabajar con la Radio y el Semanario y he realizado ese esfuerzo; existen muchas producciones que hemos hecho con los dos medios de comunicación.

Lo primero que le pedí al señor Ernesto Rivera, director del Semanario, fue que realizáramos un noticiero y me dijo que era muy complejo; entonces, el 15 de junio, después de una labor que me ha costado muchísimo, voy a estrenar un programa de investigación en el Canal, que se llama *Minuto quince.*

Les aseguro que los va a sorprender la labor de investigación que estamos realizando; el primero, hablará sobre tarjetas de crédito; serán temas muy controversiales; es decir, un trabajo del que podremos presumir. Me hubiese encantado realizar un noticiero y todavía sigue siendo mi sueño, pero necesito mucho más respaldo de otras unidades.

Tengo un diálogo constante con la Vicerrectoría de Acción Social y con la Oficina de Divulgación e Información; he fortalecido la divulgación académica de la investigación y la acción social. Hay algo que yo llamo sueños y ustedes deberían interpretarlo como necesidades y, en ese sentido, vamos a darle cobertura, nada más y nada menos, que al Mundial de Fútbol para personas no videntes; se estrena en estos días. Creo que son de esas cosas que nos distinguen.

Si se dan cuenta, desde que llegué, es increíble, y me siento muy orgulloso, tenemos casi mil horas más de producción, dividan mil horas entre cincuenta y cuatro semanas y entre los trescientos sesenta y cinco días del año; le entregado alma vida y corazón a esta Universidad y estoy muy feliz de ser el director del Canal, así que les aseguro que, poco a poco, seguiré dando los mejores réditos que sean posibles.

Trajimos un video de cinco minutos. No quería tomar todo el tiempo que me dieron, porque sé lo ocupados que están, perdón que me haya alargado un poco, pero, cuando uno habla de la labor que hace, con un equipo de trabajo tan nutrido y tan comprometido, se pueden quedar cosas por fuera y, aun así, hay muchas cosas que no puedo decir.

Los invito a que vean el Canal, que si quieren hacer un proyecto, se acerquen; por ejemplo, esta semana tengo una reunión con las personas de Ingeniería que quieren realizar cosas con nosotros; yo tengo una política de puertas abiertas, verdaderamente, y no lo digo como muestra de falta de compromiso, sino, todo lo contrario, hay un amor tremendo por el Canal, pero el amor tiene que ser traducido, también, en monedas de oro que se muestren con lo que hemos crecido en redes sociales, con lo que tenemos en pantalla y con una labor que, poco a poco, hasta los propios medios lo dicen.

Menciono esto, porque el 1.° de mayo, cuando estábamos en la Asamblea Legislativa, los otros medios nos vieron con buenos ojos y mucho respeto, lo cual estimo fundamental. Muchas gracias. Vamos a ver el video, con el que pueden tener la ilustración e imágenes de lo que hacemos.

Presenta Video

DR. MARLON MORA: – Esas series web se ven muy sencillas, pero un minuto treinta en televisión requiere de una investigación para poder decirle, a las personas, en palabras fáciles, las cosas, así que estoy muy orgulloso de todas las personas que trabajan con nosotros. Muy agradecido por el espacio.

EL DR. RODRIGO CARBONI expresa que están muy agradecidos por el informe, el ímpetu que posee y que le ha puesto al Canal. Cede la palabra a los miembros para que realicen consultas.

EL M.Sc. MIGUEL CASAFONT felicita, de todo corazón, a los compañeros y las compañeras del Canal UCR; en especial, al señor director, el Dr. Marlon Mora.

Recuerda que trabajó durante muchos años en producción y sabe que es un trabajo al que hay que ponerle el corazón y que requiere muchísimas horas; las personas no tienen idea de las horas que hay detrás de un minuto en televisión, en cuanto a planteamiento y demás.

Considera que el Canal, desde que está manos del Dr. Mora, ha cambiado para bien, con muchísima producción, tiene otra cara, y es un canal mucho más fresco.

Reitera su felicitación, pues le tiene mucho cariño al Canal y ha colaborado en ocasiones pasadas, cuando tenía un programa con el IIArte; entonces, como artista y persona que trabajó en producción, se siente muy orgulloso y muy honrado de que tengan una persona como el Dr. Mora, que ha cambiado y realizado todo muy bien. Expresa que está para ayudar en lo que pueda, con mucho gusto.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA felicita al Canal y a su director por el trabajo mostrado en este último año; realmente, se siente una nueva visión y nuevos caminos se están llevando a cabo.

Le alegra mucho escuchar que desean transmitir el Mundial para no videntes; probablemente, lo estará viendo, porque no quiere ver las goleadas que les van a meter.

Señala que realizó esta misma consulta cuando estuvieron personeros de la Radio y es sobre la integración, en este mundo digital, de radio, televisión y el Semanario Universidad. Observa que existen esfuerzos, en la Dirección, de integración hacia el Semanario y, de hecho, este, según su apreciación, se ha convertido en un referente en el país, sobre todo en noticias de índole política, gubernamental, y en otros muchos aspectos.

Opina que eso se debe a que ha logrado interpretar muy bien su papel, no como diario, sino como semanario; es decir, les ganó la competencia a quienes antes tenían por contado que su noticia iba a ser la noticia del día, pues ya llegan tarde y van a llegar tarde siempre, porque existen otros medios digitales para transmitir la información mucho más rápidamente; por tanto, ese espacio que el Semanario está tomando, con artículos de fondo, les dio un campo específico.

Recomienda, en esa misma línea, como usuario de estos medios, ya que no habrá tiempo de muchas respuestas, el estudio de la integración de esos tres medios mediante la divulgación por Internet, pues siempre queda la duda de para qué esa necesidad de UHF o VHF en la transmisión, si, en este momento, se podría contar con una difusión, quizás mayor, a través de medios telemáticos.

Le inquieta escuchar sobre los planes del Valle Central, el volcán Irazú, cobertura nacional y la situación de Nicoya, no porque se dé esa preocupación, sino porque están presentes en Golfito y les interesa estar presentes ahí, con toda la fuerza que pueda tener la Universidad; en esa línea, le parece que deben integrar esa región sur-sur, que tanto lo necesita, así como la región de Talamanca.

Reitera su felicitación; incluso, la intención de contactar a (DW) Deutsche Welle, por ahí el programa de *Economía creativa* le parece que podría ser uno de esos de mucho interés.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece la presentación y el informe. Expresa que la alegra muchísimo que los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica vayan desarrollando sus capacidades.

Considera que poseen un tesoro, no solamente por los equipos, sino por la infraestructura de la Universidad; realmente, esa misión de ser una mente lúcida es fundamental, lo cual implica una gran responsabilidad, porque esta herencia viene soñada desde antes de los años cincuenta, la posibilidad de que la UCR tenga medios de comunicación de punta, y cada una de las actividades y las acciones es posible por la masa crítica de la Institución.

Puntualiza que no sería posible realizar una serie de programas, si no hubiese muchas personas pensantes, que, orgullosamente, son de la Universidad; en ese sentido, felicita al Canal; en este momento, el Dr. Mora está en la Dirección, pero también ha habido otras personas en momentos históricos muy importantes.

Piensa que lo fundamental es que lo que se haga ahora no dure cincuenta años, sino toda la vida, en manos de otras personas; son órganos de trabajo colectivo y sobre esa base es importante el trabajo que se visibiliza en diferentes aristas.

Estima que, cuando se tiene ese material, se imagina que es posible impulsar acciones, cuando no se tiene que salir a la calle a tratar de hacer algo que, a veces, ve en los medios o televisoras y se pregunta por qué están hablando o planteando determinado tema, porque no pueden tener otros elementos y la UCR sí lo tiene.

Se disculpa, porque debe retirarse a la 11:30 a. m.; no podrá seguir escuchando, pero agradece la presentación.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ agradece la presentación del informe en una manera tan ejecutiva y didáctica.

Posee una duda, considerando, obviamente, que el Canal es universitario y no comercial, pero desea saber, aparte de los números que han presentado de redes sociales, si existe alguna auditoria de audiencia que se pueda tomar como referencia, externa o interna, tanto de la población universitaria global, no solamente UCR, sino UNA y TEC y de la población costarricense.

*****A las once horas y treinta y dos minutos, sale la Dra. Teresita Cordero.*****

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA les da la bienvenida y expresa que le da mucho gusto trabajar con el personal del Canal, en especial con el Dr. Mora.

Informa que, en efecto, desde que se eligió a este nuevo director, una de las preocupaciones era la capacidad que se iba a tener para que la comunidad estudiantil desarrollara diversos proyectos.

Piensa que esto muestra la capacidad que, como movimiento estudiantil, tienen, pues uno de los programas de mayor auge, en los últimos tiempos, ha sido *Suave un toque*, proyecto del cual es coordinadora de producción y productora ejecutiva, y sin la apertura del Canal esto no sería posible.

Sabe que faltan muchos retos; uno de ellos estética del Canal, ese rejuvenecimiento que no se da de una vez, sino que es progresivo, y está consciente de que en los próximos tres años esto se logrará.

Falta mayor incorporación y producción; en la Institución existen muchos sectores que tienen mucha producción y falta que se le dé mayor divulgación y es ahí donde está uno de los elementos importantes del quehacer de la Universidad y, específicamente, del Canal y de los medios de comunicación que poseen, en general, no solamente el Canal, sino, también, la Radio y el Semanario.

Entonces, cualquier cosa que deseen y al respecto, pregunta por la falta de recursos para la asignación de personal, por ejemplo, para el ingeniero, que son fundamentales para cumplir con estas metas, pues le gustaría llevar a cabo un balance del presupuesto real que recibe el Canal y cuál es el presupuesto real que necesitaría, para cumplir con estos compromisos. Resume que está muy contenta y les desea lo mejor en los años venideros.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN agradece el informe, en el que se ponderan, justamente, los avances y aportes de ese primer año de gestión del Dr. Marlon Mora y lo exhorta a continuar trabajando fuertemente por ese posicionamiento de los aportes de la UCR a la sociedad costarricense,

como ese motor de pensamiento crítico al que se hizo referencia, pero, también, desde los valiosos aportes académicos, en los diferentes ámbitos, desde la investigación, la docencia y la acción social.

Agrega que, desde el cargo que ostenta, también desea exhortarlo a favorecer aún más la divulgación y posicionamiento del impacto de la Universidad sobre la amplía población estudiantil con la que cuentan y que representa a todos los estratos sociales y las zonas, cantones y distritos del país, así como las acciones que llevan a cabo, para, por y con ellos y ellas (las y los estudiantes).

Manifiesta que, para lo que compete, pone a disposición a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a sus dependencias, en las que, con frecuencia, son omisos en contactar, de manera oportuna, a los medios de comunicación de la Universidad, para favorecer una amplificación de la percepción de ese impacto que, sin duda, es realmente muy positivo.

Coloca, como ejemplo, que hace un rato les compartió a los compañeros y compañeras del Consejo, sobre el Programa de Voluntariado y muchas otras iniciativas.

Solicita que en los próximos días puedan tener una reunión para explorar, de manera conjunta, posibilidades que permitan, con un uso efectivo y concienzudo de los limitados recursos disponibles, el poder posicionar, todavía más, el impacto de la UCR sobre la sociedad, por medio de las acciones que llevan a cabo, realmente, con el estamento más amplio que los constituye, el cual son esos cuarenta y dos mil estudiantes que tienen matriculados.

EL DR. MARLON MORA expresa al M.Sc. Casafont que cuente con todo el compromiso para lanzar el proyecto. Le dice al Ph.D. Santana que el tema de la integración es un proceso que se tiene que dar paulatinamente, pues cada medio posee su autonomía y, de algún modo, sus ideas pueden ser muy interruptoras sobre su cotidianidad; entonces, también tienen que darle tiempo a que eso vaya, de algún modo, en avance.

Comparte la preocupación que posee en Golfito y comunica que realizaron un trabajo de investigación en la zona sur, para ver cómo están apareciendo en las cableras. Solicita su correo, para darle un pequeño extracto; tal vez en una cuartilla le puede escribir el estado de la cuestión de lo que está sucediendo en Golfito. Es de esas cosas que no puede decir, pero sí las está haciendo.

Expresa a la Dra. Cordero que poseen todo el compromiso y que, obviamente, la infraestructura que les da la Universidad es fundamental para que salgan adelante.

Señala que el M.Sc. Méndez presenta algo muy interesante, que tiene que ver, casualmente, con los estudios de audiencia, para los cuales hay que pagar, pero han logrado conseguir unos por medio de la persona que realiza toda la publicidad de todos los medios, que es el señor Roger González, en la Universidad.

Detalla que el estudio que poseen es de Ibope y plantea que al canal lo ven alrededor de cuatrocientas mil personas durante todo el mes, porque tener cuatrocientos mil personas en un día sería una cosa muy loca, ni siquiera un medio comercial lo alcanza; de esas cuatrocientas mil personas, está muy bien especificado de dónde provienen, qué hacen y demás; entonces, el perfil de las personas que ven el Canal lo tiene muy claro.

Destaca algo que podría resultar un chiste, pero, por ejemplo, *Palabra de Mujer*, que es un programa dirigido con perspectiva de género, lo ven hombres de cincuenta años para arriba, no lo ven tantas mujeres, para que vean como la Universidad es muy valiosa y hace educación en derechos humanos.

Cree que lo mencionado por la señorita Chinchilla sobre la estética es fundamental; para eso han lanzado el asunto de los pares para ir mejorando, pero, como director, debe ser muy respetuoso de cada uno de los productores y si un productor quiere seguir haciendo su labor de la manera en la que lo ha venido haciendo, cree que tienen que darse procesos de mucho diálogo, para que, poco a poco, eso mejore; no cree que las cosas funcionen con imposiciones.

Informa que esa mayor producción de otros sectores ha venido a ser un trabajo de visitar todas las unidades académicas posibles que ha podido este año, con todo lo que tiene encima y existen muchas muestras de trabajos conjuntos que han realizado con diferentes unidades. Cree que la labor es más como se plantea o como lo dice la M.Sc. De la Asunción, que se acerquen al Canal y puedan realizar proyectos.

No lo asegura, por temor a equivocarse, pero sabe que tiene más de dos meses de estar solicitando una reunión y cree que ya debieron de dársela; está casi seguro de que ya la tiene asignada, donde ha solicitado para presentar el informe y una labor específica de una estrategia en comunicación que está lanzando con las vicerrectorías.

Destaca que hoy tiene reunión con el Dr. Fernando García; luego, con la vicerrectora de Docencia y después con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero le manifiesta todo su compromiso y le agradece su disposición para que puedan, de algún modo, llevar a cabo cuestiones que la Universidad necesita y que están vinculadas con la razón de ser de la Universidad, que son los estudiantes.

Agradece el espacio y aprecia el tiempo que han dedicado a escuchar sus palabras. Les desea que tengan buen almuerzo.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece la presentación del informe y les desea los mejores éxitos en el futuro.

*****A las once horas y cuarenta y un minutos, salen el Dr. Marlon Mora Jiménez, Sr. Carlos Matute Ordóñez, coordinador Contenidos Digitales, y Sr. Mario Mora Morales, responsable del Área Técnica.*****

*****A las once horas y cuarenta y dos minutos, entran el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración; M.BA. Isabel Pereira, directora de la OAF, y la Licda. Alejandra Navarro, analista de la Unidad de Estudios.*****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, quien presenta el informe de los Estados Financieros y Liquidación Presupuestaria, al 31 de diciembre de 2017. Lo acompaña la M.G.P. Isabel Cristina Pereira Piedra, jefa de la Oficina de Administración Financiera.

EL DR. RODRIGO CARBONI los saluda y les da la bienvenida. Cede la palabra al Dr. Carlos Araya.

DR. CARLOS ARAYA: –Buenos días. Muchas gracias, don Rodrigo. Como bien lo señala, le pedí a la directora de la Oficina de Administración Financiera (OAF) que me acompañara por si tenemos alguna duda en particular.

Esta presentación difiere de la que hemos hecho meses atrás, en tanto, meses atrás, presentábamos el informe gerencial y la liquidación presupuestaria y estados financieros. En este caso, la nota iba dirigida a la presentación de estados financieros y liquidación presupuestaria, no así al informe gerencial, de manera que esperamos que hoy, con base en eso, sea más rápida la presentación.

Análisis Institucional

Recursos presupuestados según su fuente de origen

Hablamos de 31 de diciembre de 2017. Para empezar, el presupuesto total para el año anterior fue de ¢375.000.000 (trescientos setenta y cinco mil millones), de los cuales ¢319.000.000 (trescientos diecinueve mil millones) corresponden a lo que denominamos fondos corrientes, y ¢56.000.000 (cincuenta y seis mil millones) del vínculo externo. Cuando hablamos de fondos corrientes, recordemos que nos referimos a las transferencias del FEES, de ingresos por concepto de tasas de matrícula e ingresos por concepto de intereses; pero, también, incluimos ahí el monto del superávit libre del año anterior, en este caso del 2016.

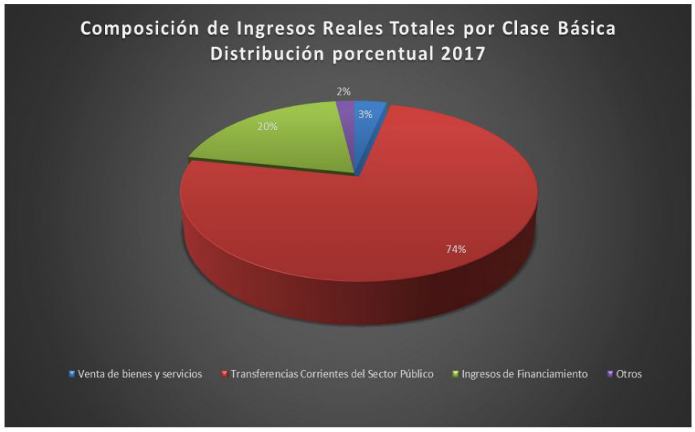

En cuanto al desarrollo de la ejecución presupuestaria del año 2017, los ingresos estuvieron conformados de la siguiente forma: 74% son transferencias del sector público; eso es FEES; un 3% son ventas de bienes y servicios; el 20% son ingresos de financiamiento, donde tenemos ahí entre otro vínculo externo, y otros, por un 2%. Esa es la composición del año anterior en cuanto a los ingresos.

En el gráfico vemos el análisis comparativo de los ingresos totales presupuestados versus los ingresos reales que ingresan. Al igual que lo hacemos con las partidas de gastos en el caso de ingresos, presupuestamos un monto de ingresos, y de este monto, algunas veces entra un poco más de lo que presupuestamos y otras veces ingresa un poco menos. En este caso, vemos que el monto que ingresó fue realmente muy poco por encima. Estamos hablando que para el año 2017 habíamos presupuestado ingresos por ¢375.429.000 (trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos veintinueve millones) y los ingresos totales fueron de ¢375.575.000 (trescientos setenta y cinco mil quinientos setenta y cinco millones).

¿Qué generan esos ingresos adicionales? Hay muchas variables. Por ejemplo, el año anterior los ingresos por intereses se vieron incrementados, incluso, más allá de lo que habíamos presupuestado y, posiblemente, algunos ingresos del vínculo externo.

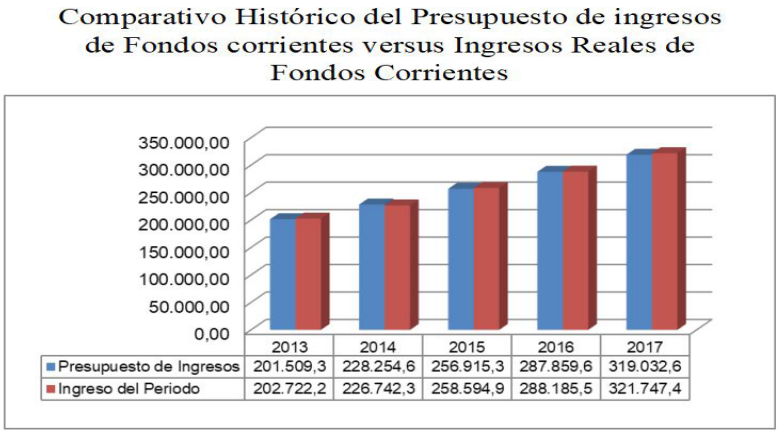

Este gráfico nos muestra el comparativo del presupuesto de ingreso y de fondos corrientes. Los ingresos reales de fondos corrientes –hace un rato hablábamos de ingresos totales– ahora vamos a hablar de fondos corrientes respecto al ingreso real.

Como vemos, en fondos corrientes, presupuestamos ingresos por ¢319.000.000 (trescientos diecinueve mil millones) y el ingreso real –son las barras rojas– fue de ¢321.000.000 (trescientos veintiún mil millones); es decir, hay ¢2.500.000 (dos mil quinientos millones de colones adicionales) de ingresos respecto a lo que habíamos presupuestado en fondos corrientes. Eso, básicamente, lo explica el incremento como vamos a ver más adelante en el ingreso por intereses, producto de las inversiones que aplica la Institución desde la Oficina de Administración Financiera.

Comparativo Histórico de los Ingresos Presupuestados de Vínculo Externo versus los ingresos Reales del Vínculo Externo

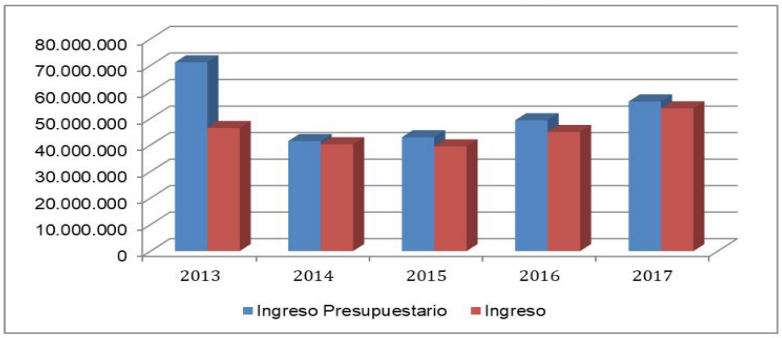

En el caso del vínculo externo, esa es la situación; es un efecto contrario. Se presupuestó un poco más de lo que verdaderamente ingresó, pero, realmente, el monto es muy similar.

Recaudación de Ingresos Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)

Descripción	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
Presupuesto	173 720 749,90	197 487 662,23	225 901 132,29	242 329 411,63	263 331 582,10
Ingresado	174 854 224,42	197 517 668,55	225 928 138,16	242 329 411,63	263 336 668,92
Pendiente de ingreso	1 133 474,52	29 996,32	27 005,87	0,00	5 086,82
Porcentaje de recaudación	100,65%	100,02%	100,01%	100,00%	100,00%

Al ir en mayor detalle, los ingresos por concepto de FEES para el año 2017, vemos que el FEES presupuestado era de ¢263.331.000 (doscientos sesenta y tres mil trescientos treinta y un millones); ingresaron ¢263.336.000 (doscientos sesenta y tres mil trescientos treinta y seis millones); es decir, que ahí no es un ingreso pendiente, más bien es un ingreso adicional, pues el Gobierno finalmente depositó ¢5.000.000 (cinco millones) adicionales al monto previsto. Vean que eso ni siquiera nos mueve en dos decimales el porcentaje de recaudación. Eso, en cuanto a los ingresos.

Hay algunos elementos que quisiéramos resaltar en cuanto a la ejecución de los ingresos, y tiene que ver con la relación porcentual del ingreso por matrícula respecto a la inversión total de becas que hace la Institución.

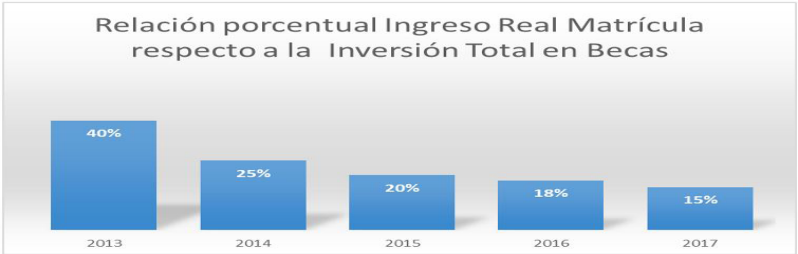

MONTO ASIGNADO A BECAS VARIAS	
BECAS CATEGORÍA E	17.310.398.164,40
BECAS SERVICIO DE COMEDOR	6.510.158.422,00
OTRAS BECAS	573.891.625,37
TOTAL	24.394.450.228,77

Recordemos que, según las normas presupuestarias, el cien por ciento de los ingresos por matrícula tienen que destinarse al financiamiento del *Sistema de Becas*. En el año 2013, lo que ingresaba por concepto de matrícula representaba el 40% de lo que la Institución invertía en becas. Al año 2017, esa relación es de un 15%.

¿Qué explica esa situación? Que en el año 2012 y para el 2013 no era tanta la diferencia, puesto que la inversión de becas andaba en el orden de los ¢8.500.000 (ocho mil quinientos millones). Al año 2017, la inversión en becas alcanzó la suma de ¢24.394.000 (veinticuatro mil trescientos noventa y cuatro millones); es decir, un incremento casi de un 300% por ciento en los últimos cinco años en la inversión en becas. Eso hace que si los ingresos por matrícula se incrementan con base en la inflación, según acuerdo de este Consejo, pues hemos tenido inflaciones verdaderamente bajas en los últimos tres años, lo que ingresa por matrícula cada vez representa menos de la inversión en becas, situación que vemos de manera muy positiva, no así la Contraloría General de la República; pero esa es otra historia.

Siguiendo con becas, el gráfico lo que nos indica es sobre los ingresos totales; es decir, cuánto se está destinando a becas porcentualmente. Veamos que en el año 2013, invertíamos en becas el 4% del total de ingresos de fondos corrientes. Al año 2017, invertimos el 9%. Ahí de igual forma ha habido un incremento verdaderamente importante en cuanto al volumen de inversión de la Institución en el *Sistema de Becas*. Eso, básicamente en cuanto a los ingresos.

Ahora les voy a hablar un poco de egresos. Por ejemplo, cuánto presupuestamos de egresos y lo vamos a cotejar contra lo que, efectivamente, egresó.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Porcentaje de Ejecución de Egresos Totales con y sin compromisos

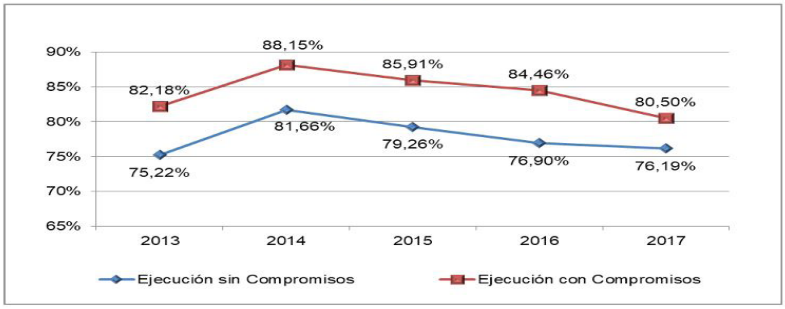

Nos muestra el gráfico, en fondos totales, la ejecución presupuestaria, con compromisos y sin compromisos. Con compromisos significa, básicamente, aquellos recursos que ya fueron adjudicados debidamente y que están en proceso, sea de construcción, si se trata de un edificio o de que ingresen a la Institución si se trata de bienes. El año pasado cerramos con una ejecución con compromiso del 80%, y sin compromisos de un 76,19%. Vemos que la ejecución presupuestaria del año anterior disminuyó, valga la redundancia, respecto a la de los años anteriores.

Eso ya lo discutimos un poco acá en estos informes, de cuáles son los motivos que se dan a partir del incremento alto que tenenos en las transferencias, vía FEES, durante los años 2014 y 2015, y, sobre todo, por la cantidad de construcciones que están en proceso o en estudio, y que ya se les asignó recurso presupuestario, situación que estimamos será así posiblemente desde aquí hasta el año 2020, porque, como veremos más adelante, ya los fondos provenientes del fideicomiso se ejecutaron al cien por ciento.

Con esto les digo que con el fideicomiso ya se terminaron todos los proyectos, y los últimos proyectos financiados por este, son el edificio de Ingenierías, que está a punto de entregarse por completo, y el edificio de Aulas, que también está a la espera de detalles finales, pero ya con esos dos proyectos se cierra el capítulo del fideicomiso.

En el caso del Banco Mundial, como veremos más adelante, prácticamente está adjudicado el cien por ciento. Hay $800.000 (ochocientos mil) aproximadamente que están por adjudicarse y que será en esta semana, pero son equipos. Lo que es infraestructura ya se adjudicó también el cien por ciento.

Significa, entonces, que, a partir de este momento, sobre todo en el segundo semestre, todos los proyectos de construcción que se inician, serán proyectos financiados con fondos corrientes, lo cual hará que, evidentemente, la capacidad instalada que ha tenido la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) en estos últimos cinco años, respirará un poco, en el sentido de que se va a percibir y sentir la disminución en el volumen, sobre todo de supervisión de proyectos. Esperamos que esto nos dé un impulso para concretar la lista de proyectos que tiene presupuesto en este momento y que no hemos podido iniciar.

Esperamos que para el 2018 esa curva, que va en descendencia, ya empiece a repuntar,y que sobre todo al año 2019 volvamos a niveles de ejecución que oscilen alrededor del 90%, que era lo que teníamos, por ejemplo, en el año 2014.

Ejecución de Egresos totales más Compromisos por Programa

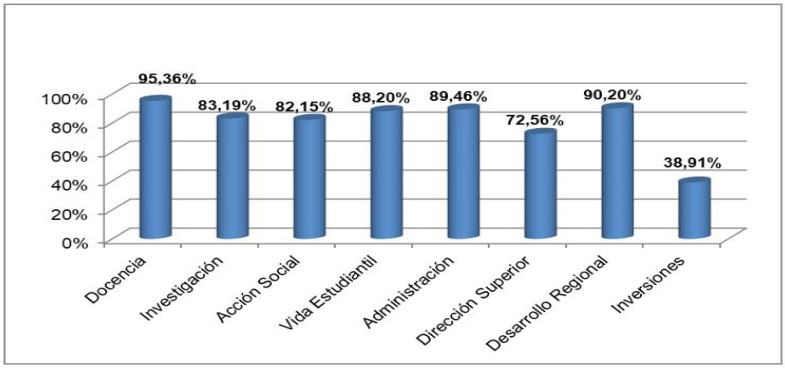

En cuanto a la ejecución de egresos por programa, recordemos que cuando ustedes aprueban el presupuesto, se realiza por programas. Estos son los niveles de ejecución que tenemos: en Docencia, el 95,36%, siendo el que más ejecución tiene; y el más bajo en ejecución, evidentemente,

es inversiones, el cual observamos que únicamente se ejecutó para el año 2017 el 38,9%. Eso explica un poco la tendencia a la baja del gráfico anterior.

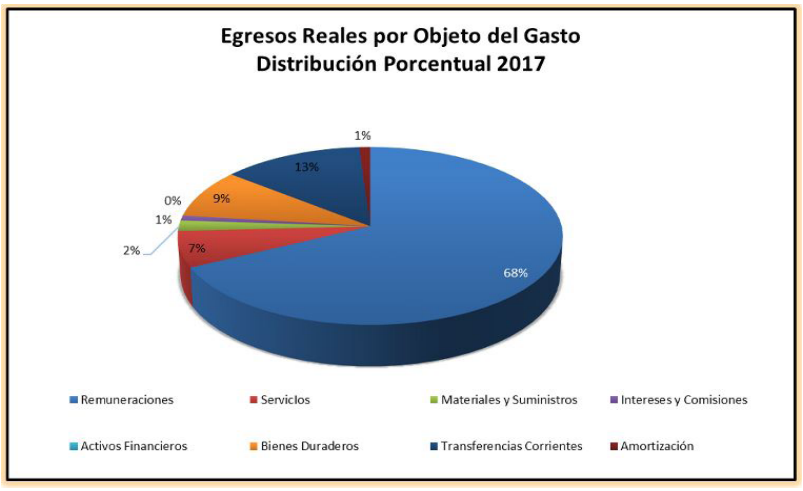

En el gráfico se muestran los egresos reales y la distribución porcentual de los egresos reales, ya no por programas sino por partidas presupuestarias. Se observa que el 68% corresponde a remuneraciones. Adelanto que ese porcentaje es en la relación 80/20, y no es correcto que gastamos el 68% porque la relación 80/20 es respecto a fondos corrientes y no totales, que es este gráfico.

Reitero que el 68% corresponde a remuneraciones, el 7% a servicios, el 13% a transferencias corrientes; por ejemplo, ahí esta Becas. Podrían decirme: *bueno, atrás dijo que era el 9%.* Pues sí, Becas es un 9%, pero en esas transferencias corrientes también está todo lo que tiene que ver con derechos laborales, lo que algunos denominan carga social. Yo lo llamaría más bien garantías sociales. Es lo que hay que pagarle a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS); el 2,5% de la Junta de Ahorro, etc.; por eso es ese 13%. En bienes duraderos, un 9%. Por ejemplo, en materiales y suministros apenas alcanza un 2%, o en intereses y comisiones apenas el 1% del presupuesto de egresos del año 2017. Básicamente esa es la distribución.

Comparativo de Ejecución de Egresos más Compromisos
Fondos Totales por Partida

Desglose por partida	Ejecución		
	DIC 2015	DIC 2016	DIC 2017
Remuneraciones	97,81%	93,38%	99,23%
Servicios	75,04%	85,62%	80,33%
Materiales y suministros	87,82%	81,76%	76,85%
Intereses y comisiones	99,43%	95,65%	41,54%
Activos financieros	60,43%	60,46%	77,11%
Bienes duraderos	58,83%	53,27%	42,60%
Transferencias corrientes	91,18%	91,67%	93,30%
Amortización	102,07%	110,92%	71,94%
Total Ejecución	**88,10%**	**84,46%**	**80,50%**

Esta imagen nos muestra la ejecución de egresos, más compromisos en fondos totales por partida. Vemos que el 99,23% de lo presupuestado en remuneraciones fue ejecutado el año anterior; en servicios, el 80,33%; en materiales y suministros, el 76,8%, e intereses y comisiones, el 41,54%.

Esta última cifra puede llamar la atención, y lo que representa es el monto de los intereses y comisiones que, básicamente, es por pago del fideicomiso. Recordemos que los proyectos de fideicomiso se empiezan a pagar hasta el momento en que el edificio es entregado a la Institución. Para el año 2017 creíamos originalmente que iban a entrar en operación más edificios y que no entrarían en el segundo semestre del año pasado, sino hasta este primer semestre. Es el caso de la Facultad de Derecho y la Facultad de Ingeniería. Eso hizo entonces que no fuese necesario el pago del monto de intereses previstos, y finalmente, la ejecución fue de un 41%. Sobre bienes duraderos, volvemos al mismo punto, pues son inversiones. Ahí tuvimos apenas el 42% de lo presupuestado como ejecución.

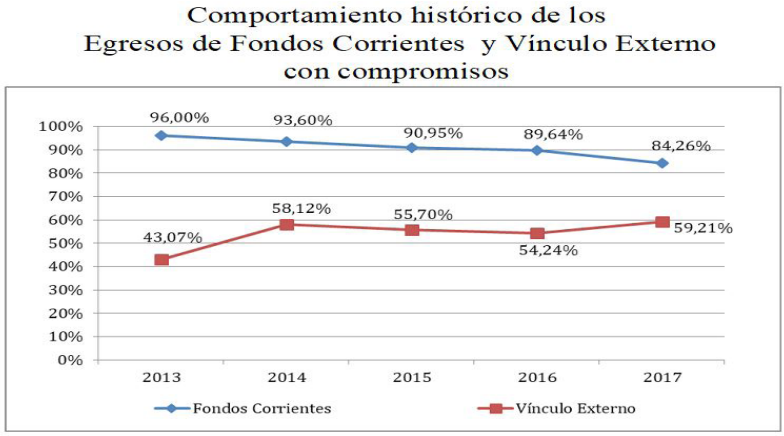

En el gráfico se muestra el comportamiento histórico de los egresos de fondos corrientes y vínculo externo con compromisos. Llaman la atención dos asuntos: por un lado, que en fondos corrientes es menor la ejecución respecto a los años anteriores. Ya dijimos que el tema de inversiones es, y como lo vamos a ver en una imagen más adelante, el que nos está generando esa tendencia, pero sí observamos un punto positivo, y es que tuvimos una ejecución mayor en el vínculo externo, y pasamos de un 54% a un 59% en la ejecución del vínculo externo. Esperamos que esa tendencia se pueda mantener.

En las imágenes anteriores veíamos egresos de fondos corrientes y de vínculo externo. Acá, observamos solo los fondos corrientes, con compromisos y sin compromisos. Atrás vimos todo con compromisos, pero es un simple detalle mayor de lo que notamos en el gráfico anterior.

Esa es la composición del vínculo externo, y reitera cómo la ejecución con compromisos se vio incrementada sustancialmente respecto a años anteriores. Por ejemplo, si nos vamos al 2013, tuvimos una ejecución del 43%; el tener una ejecución de un 59% el año anterior nos parece que es un buen dato.

Confiamos en que esa tendencia se pueda mantener. Esperamos que, además, ese efecto sea producto de varias acciones que se han tomado respecto a la insistencia en los proyectos de vínculo que, efectivamente, ejecutan los recursos que presupuestan.

Relación Masa Salarial con Partidas Generales
Fondos Corrientes

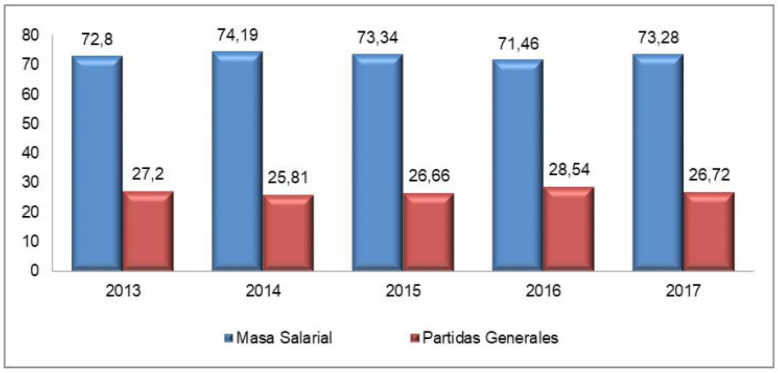

Este es el dato correcto en cuanto a la relación famosa cuyo punto de equilibrio es el 80/20, que es la relación masa salarial versus partidas generales. Para el año 2017, cerramos en un 73,28% de masa salarial contra un 26,72% de partidas operativas.

Comparativo de Presupuesto de Sueldos al Personal
Permanente versus Egresos Reales.
En millones de colones

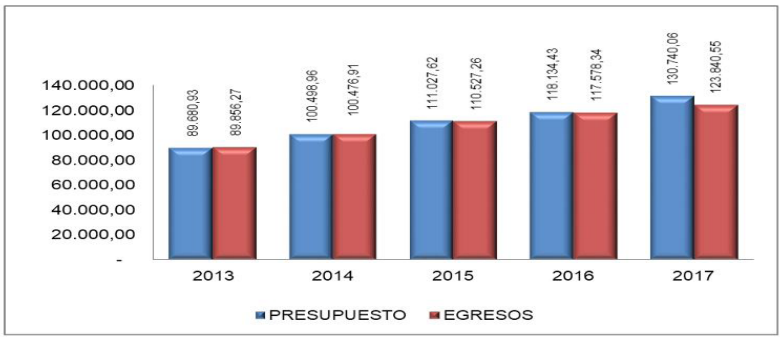

Este es el monto de la partida de ejecución de salarios o de sueldos. Habíamos presupuestado ¢130.000.000.000 (ciento treinta mil millones) y se ejecutaron ¢123.000.000.000 (ciento veintitrés mil millones). Normalmente, lo que hacemos es que, en el mes de agosto, cuando se hace la subejecución presupuestaria, realizamos una estimación de cuál va a ser el monto en exceso que habría entre lo presupuestado y lo real en materia de salarios, para asignarlo normalmente a necesidades de la Institución que, por lo general, se trata de inversiones.

Entonces, parte del financiamiento del plan de inversiones se da a partir de lo que llamamos la ejecución presupuestaria o lo que normalmente en la comunidad se conoce como “los barridos presupuestarios”. Generalmente, esa partida de salarios también se somete a esa subejecución

presupuestaria, con el fin de tener claridad de que esa diferencia entre los 130 y los 123.000.000 mil millones de colones, reitera, siempre se invierte o destina al plan de inversiones de la Institución.

Desglose del Superávit Neto de la Institución
al 31 de diciembre del 2017

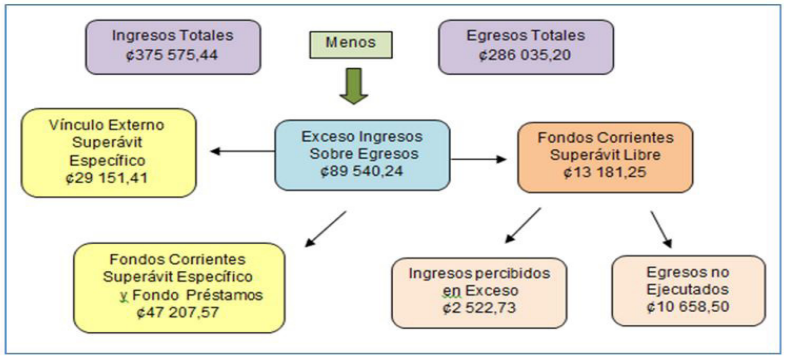

Hemos hablado de ingresos y egresos y, evidentemente, la diferencia entre ingresos y egresos, para efectos nuestros, nos va a arrojar el monto del superávit. A su vez, ese superávit se va a dividir en dos: lo que llamamos el superávit comprometido o específico, y el corriente o libre. Esta figura trata de resumir cuál es el resultado de esa ecuación. Tenemos que los ingresos totales fueron de ¢375.000.000.000 (trescientos setenta y cinco mil millones), los egresos fueron de ¢286.000.000.000 (doscientos ochenta y seis mil millones) para un monto de superávit de ¢89.540.000 (ochenta y nueve mil quinientos cuarenta millones).

Observamos los ingresos totales en ¢375.000.000.00 (trescientos setenta y cinco mil millones) los egresos totales de ¢286.000.000.000 (doscientos ochenta y seis mil millones) y los ¢89.000.000 (ochenta nueve mil millones) constituyen a lo que llamamos superávit. En el superávit tenemos dos tipos: el que llamamos específico o comprometido y el superávit libre o corriente. El superávit libre es de ¢13.181.000.000 (trece mil ciento ochenta y un millones). Si comparamos ese superávit libre contra el promedio de superávit libres que hemos tenido en la Institución anteriormente, veremos que creció como en un 400%.

Aquí lo hemos visto en otras presentaciones de este tipo, en donde el superávit libre de la Institución ronda en promedio ¢2.500.000 (dos mil quinientos millones) cifra que siempre decíamos que realmente es muy baja porque no representa posiblemente el 1% del presupuesto de ingresos. Eso ha sido así, incluso, en el 2014 tuvimos un superávit libre de ¢12.000.000 (doce millones de colones). El año 2016 anduvo en el orden de los ¢3.000.00.000 (tres mil millones), y ahora sube a ¢13.000.000.000 (trece mil millones).

Quiero aclararles que esa cifra no es comparativa con la de los años anteriores, porque lo que sucedió aquí es una interpretación que nos hace la Contraloría General de la República a partir del año anterior, situación que no la compartimos para nada. Nos hemos reunido con varias personas de la Contraloría, pero cuando esta toma una decisión, difícilmente hay vuelta atrás.

Para nosotros, todo lo que son trámites de compras que no se han ejecutado al final del año, pero que ya se inició el proceso de contratación; es decir, licitaciones que no se han adjudicado al final del año, lo tomábamos como superávit comprometido. ¿Por qué? Porque si compramos un vehículo en el momento en que el proceso de compra se inicia, en ese momento, si el vehículo cuesta ¢10.000.000 (diez millones), simplemente comprometemos ese dinero y así lo llamamos. Hablamos de real más compromisos, o más bien con y sin compromisos, y para nosotros, entonces, ese vehículo es dinero que ya está comprometido porque el proceso de licitación arrancó y no lo vamos a echar para atrás.

En algunas ocasiones, incluso el vehículo está adjudicado, pero resulta que la empresa a la que le compramos el vehículo nos dice: *se lo puedo entregar dentro de dos meses*. Insiste en que el criterio que históricamente se ha manejado es que eso es superávit comprometido.

Extrañamente, la Contraloría General de la República el año anterior nos indicó que eso no podía catalogarse como superávit comprometido, que teníamos que conservarlo como superávit libre, y eso implica una gestión administrativa impresionante, porque tenemos entonces que mantenerlo como superávit comprometido, y según la ley, el superávit comprometido usted no lo puede invertir en partidas de operación, solo en partidas de inversión, pero comprar un vehículo es una partida de operación.

Resulta que nos quedamos con el vehículo ya adjudicado, pero sin el presupuesto para pagarlo. Financieramente, eso tiene una implicación administrativa verdaderamente grande, pero, bueno, esa es la posición que manejó la Contraloría. Por más que les insistimos no cambiaron la posición, y eso hace entonces que el superávit libre se vea incrementado en alrededor de ¢10.000.000 (diez mil millones); es decir, ese era el monto aproximado que teníamos en gestiones de compra ya iniciadas y presupuestos ya reservados, pero que no se había concretado en ese momento.

De aquí en adelante, lo normal sería que cuando hablemos de este informe, el superávit de fondos corrientes, el superávit corriente o el superávit libre, ya nunca va a tener esas cifras de tres mil o menos de millones de colones; más bien, va a contar con cifras como esta o mayores, porque, reitera, hay una interpretación que nos llama la atención porque en 78 años de existencia de la Institución siempre se había manejado de una forma, y de pronto, sin que haya una nueva norma, ese es el asunto. Si hubiese una nueva norma, entonces usted dice: bueno, es que la nueva forma. Es simplemente interpretación de una norma del año 2002 y la vienen a interpretar en el 2017.

Eso hace que ese superávit libre se vea engrosado de esa forma. También, a la vez, lo vemos en dos vías; es decir, qué originó ese superávit libre. Por un lado lo originaron ingresos en exceso, y por otro lado, egresos no ejecutados que son alrededor de ¢10.658.000 (diez mil seiscientos cincuenta y ocho millones) que son los que están en trámite de proceso de compra, del que les hablaba anteriormente.

Los ingresos adicionales fueron básicamente por intereses que recibimos, pues, al tener mayor superávit, evidentemente, eso nos genera mayor nivel de inversión, y al tener este mayor nivel nos genera mayores ingresos por intereses. Con eso también tenemos que sumar lo que el año pasado la tasa básica pasiva se vio incrementada respecto a los promedios de los últimos años, y eso, si la tasa básica pasiva sube, obviamente pues el ingreso por intereses que nosotros tenemos también va a tender a incrementarse.

En cuanto al superávit que llamamos comprometido, ¢29.000.000.000 (veintinueve mil millones) corresponden al vínculo externo, y ¢47.000.000.000 (cuarenta y siete mil millones) corresponden a fondos corrientes. Ahí llamamos fondos corrientes y fondo de préstamo que es, básicamente, el que se maneja desde Vida Estudiantil para préstamos a estudiantes que es verdaderamente respecto a estas cifras tan grandes que vemos por acá.

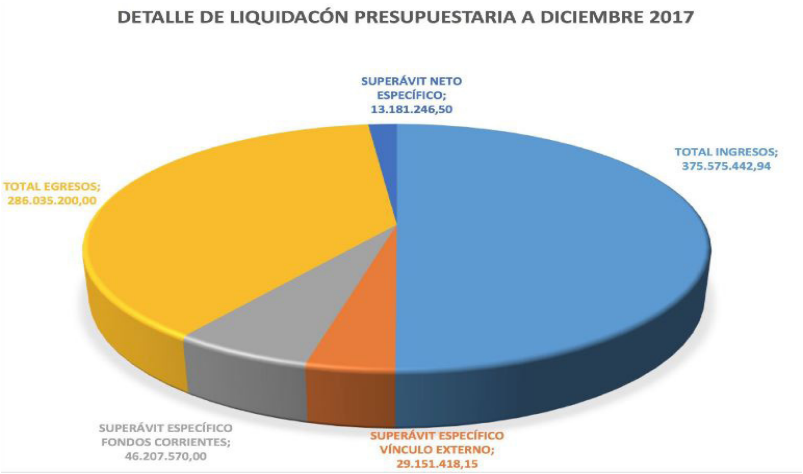

En el gráfico lo que se hace es resumir lo que comenté anteriormente. Tuvimos un total de ingresos por ¢375.000.000.000 (trescientos setenta y cinco mil millones), egresos por ¢286.000.000.000 (doscientos ochenta y seis mil millones), un superávit específico o libre de ¢13.000.000.000 (trece mil millones), y un superávit comprometido de ¢45.000.000.000 (cuarenta y cinco mil millones) para los fondos corrientes, y ¢29.000.000.000 (veintinueve mil millones) para el vínculo externo. Eso simplemente resume lo anterior. Con eso terminamos el tema de la liquidación presupuestaria que son ingresos, egresos y superávit.

Balance de Situación Financiera

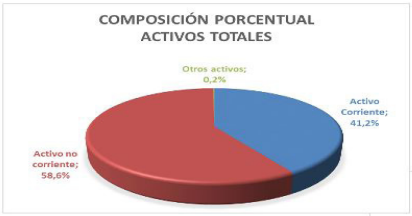

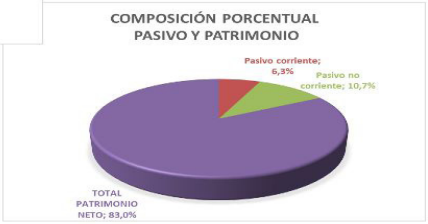

Finalmente, para ir terminando, vemos lo que llamamos situación financiera, que, básicamente, lo que presentamos son los estados financieros; es decir, balance general y los estados de situación financiera. Los resultados no los tocamos en esta fase porque realmente son ingresos, egresos y superávit, y ya lo detallamos anteriormente. A partir del estado de situación financiera, veremos algunos elementos que consideramos importantes resaltar.

Por un lado, el estado de situación financiera nos presenta esta situación. Tenemos un 58,6% en activos no corrientes, activos corrientes o líquidos, un 41,2%, y otros activos, un 0,2%. En cuanto a la posición del pasivo y patrimonio, el 83% de esos activos es patrimonio institucional, el 6,3% es pasivo corriente u obligaciones de corto plazo, y el 10,7% son obligaciones de largo plazo o pasivos no corrientes que llamamos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresado en colones)

	NOTAS	2017	2016
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	3	1.337.189.712,21	1.385.953.277,00
Efectivo en bancos	4	2.787.860.063,75	18.272.257.390,05
Inversiones a corto plazo	5	82.014.456.578,59	57.325.152.197,18
Cuentas por cobrar y otros deudores, neto	6	5.323.938.111,80	3.437.894.000,80
Préstamos a profesores y estudiantes, neto	7	565.544.457,39	527.997.339,82
Mercadería en tránsito	9	1.684.961.990,08	3.029.863.615,10
Inventarios en bodega, neto	10	699.576.643,14	650.315.710,07
Productos acumulados	11	0,00	326.488.600,87
Gastos prepagados	12	276.974.414,05	239.194.564,70
Total activo corriente		**94.690.501.971,01**	**85.195.116.695,59**
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo, neto	13	51.804.484.042,64	49.045.101.840,13
Instalaciones, neto	13	1.043.764.223,09	1.217.250.179,43
Edificios, neto	13	50.034.739.441,84	41.797.590.646,78
Terrenos	13	8.661.194.369,76	8.663.706.166,51
Obras en proceso (construcciones)	13	12.963.552.157,80	6.692.487.333,80
Cuentas por cobrar a largo plazo	8	667.834.116,91	0,00
Inversiones a largo plazo	14	9.413.734.595,38	0,00
Total activo no corriente		**134.589.302.947,42**	**107.416.136.166,65**
Otros activos			
Derechos telefónicos	13	15.089.040,00	15.089.040,00
Depósitos en garantía	13	75.007.582,05	71.995.476,05
Otras inversiones	15	131.227.110,00	124.658.240,00
Programas de cómputo, neto	13	133.036.844,86	198.955.198,17
Garantías de participación y cumplimiento	13	46.905.519,70	36.092.915,00
Total otros activos		**401.266.096,61**	**446.790.869,22**
TOTAL ACTIVO		**229.681.071.015,04**	**193.058.043.731,46**

Como vemos en el gráfico, este es el detalle del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 comparado con el 2016. El total de activos corrientes o activo circulante pasa de ¢85.000.000 (ochenta y cinco mil millones) a ¢94.000.000.000 (noventa y cuatro mil millones); el activo no corriente o fijo se vio incrementado en un monto considerable, pasó de ¢107.000.000 (ciento siete millones) a ¢134.000.000.000 (ciento treinta y cuatro mil millones). Por otro lado, otros activos como son depósitos en garantía, otras inversiones, garantías de participación de cumplimiento, pasaron de ¢446.000.000 (cuatrocientos cuarenta y seis millones) a ¢401.000.000 (cuatrocientos un millones de colones) para un total de activos de ¢229.000.000.000 (doscientos veintinueve mil millones) contra ¢193.000.000.000 (ciento noventa y tres mil millones), que era el activo al año anterior.

Balance de Situación Financiera

Observamos en la imagen las inversiones de corto plazo, que es la partida que más nos llama la atención, pues pasó de ¢57.000.000 (cincuenta y siete mil millones) a ¢82.000.000 (ochenta y dos mil millones). Observen que esa partida, si hablamos de que el superávit anduvo en ¢84.000.000 (ochenta y cuatro mil millones), creo que fue el monto que señalé, evidentemente el dinero del superávit son recursos que no hemos ejecutado y con esos recursos, lo que hacemos es que el cien por ciento de ellos los colocamos en títulos valores o en inversiones, normalmente de corto plazo.

PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuenta por pagar a corto plazo	16	889.350.701,05	1.224.463.287,86
Deducciones retenidas por pagar	17	6.007.598.205,88	5.516.970.326,86
Gastos acumulados por pagar	18	5.592.528.447,31	5.173.943.640,13
Pasivos diferidos	19	1.899.800.643,54	2.026.775.603,07
Documentos por pagar a corto plazo	20	0,00	0,00
Total pasivo corriente		**14.389.277.997,78**	**13.942.152.857,92**

	NOTAS	2017	2016
Pasivo no corriente			
Documentos por pagar a largo plazo	21	24.585.678.496,36	21.470.959.515,45
Total pasivo no corriente		**24.585.678.496,36**	**21.470.959.515,45**
Total pasivo		**38.974.956.494,14**	**35.413.112.373,37**

Con los pasivos, más adelante vamos a ver un tema que, de pronto, nos puede llamar la atención. Estos son los activos y los pasivos; es decir, las deudas de corto plazo que tiene la Institución, que suman ¢14.389.000 (catorce mil trescientos ochenta y nueve millones); el año anterior sumaban 13.942.000 (trece mil novecientos cuarenta y dos). Los pasivos de largo plazo sumaban ¢21.000.000 (veintiún mil millones) en el 2016 y se suman ¢24.000.000 (veinticuatro mil millones) para el año 2017. El total de pasivos o lo que debe la Institución, en el 2016, era ¢35.000.000 (treinta y cinco mil millones); en el 2017 son ¢38.974.000 (treinta y ocho mil novecientos setenta y cuatro millones).

PATRIMONIO			
Resultado del periodo			
Superávit del periodo	22	14.258.049.569,96	3.669.877.968,60
Otras reservas	23	76.358.996.160,89	70.114.032.160,40
Total resultado del periodo	(a)	**90.617.045.730,85**	**73.783.910.129,00**
Otras cuentas de patrimonio			
Capital de circulación documentos por cobrar		626.006.902,41	581.520.383,56
Valuación estimación incobrables documentos por cobrar		-60.462.445,02	-53.523.043,74
Valuación estimación incobrables cuentas por cobrar		-1.676.489.072,60	-3.572.539.639,64
Valuación estimación por obsolescencia inventarios		-12.199.000,00	-7.499.000,00
Ganancia (pérdida) no realizada inversiones transitorias		0,00	276.978.836,00
Capital inmovilizado	24	100.749.342.140,61	86.170.547.289,37
Capital libros		342.969.554,65	352.204.563,54
Aportes de capital	25	119.900.710,00	113.331.840,00
Total otras cuentas de patrimonio		**100.089.068.790,05**	**83.861.021.229,09**
TOTAL PATRIMONIO		**190.706.114.520,90**	**157.644.931.358,09**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**229.681.071.015,04**	**193.058.043.731,46**
CUENTAS DE ORDEN	26	**3.495.325.927,83**	**1.218.441.713,65**

Este es el detalle del patrimonio y la diferencia entre los activos y los pasivos; es decir, entre lo que tiene la Institución y lo que debe es el patrimonio, y este último suma ¢190.000.000 (ciento noventa y mil millones) al 31 de diciembre del 2017.

Insisto en que estas son algunas partidas que nos llaman la atención en cuanto al estado de situación financiera, como lo es la partida de inversiones. Como del 2015 al 2016 la habíamos logrado disminuir un poco, pero para el año 2017 nos aumentó de forma considerable. Reitero que eso va de la mano con el tema del superávit.

Balance de Situación Financiera

Un detalle que se van a encontrar para cuando analicen el documento y que tenemos ahora son las inversiones a largo plazo pues antes no las teníamos; es decir, no es que las teníamos, sino que, simplemente, dentro de la clasificación contable que había, no hacían la diferenciación entre inversiones a corto y largo plazo; sin embargo, como les comenté en otros momentos, estamos en proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP); proceso en el cual estará terminada la implementación al 31 de diciembre del año 2019.

Conforme pasa el tiempo y vamos logrando hacer los cambios en los sistemas informáticos y en la normativa interna, hemos implementado algunas modificaciones. Una de ellAs, por ejemplo, es catalogar las inversiones dependiendo de su vencimiento en el corto o largo plazo. Vemos que aparece una cifra de inversiones en el largo plazo.

¿Qué tenemos nosotros de inversiones en el largo plazo? Es una pregunta que podríamos respondernos con el hecho de que, por ejemplo, el caso de Biología que recibe recursos por concepto de Ley de Emergencias, y ellos son muy provisores, entonces parte de los recursos que van recibiendo los destinan a los equipos que tienen que ir cambiando en el futuro, y eso porque el monto que asigna la ley no permite cambiar los equipos porque son muy caros. De pronto, hay un equipo equis que hay que renovarlo en el 2035, y no es broma, pero ya cuentan con el efectivo para cambiarlo en ese año, por lo que ese dinero se invierte a largo plazo, y con ese tiempo tenemos mejores plazas de rentabilidad.

En la cartera de inversiones, aparece, por ejemplo: inversión tal de largo plazo, Escuela de Geología, para cambiar el equipo equis en el año 2035. Esto, en cuanto a las inversiones.

SUPERÁVIT ESPECÍFICO FONDOS CORRIENTES Y VÍNCULO EXTERNO

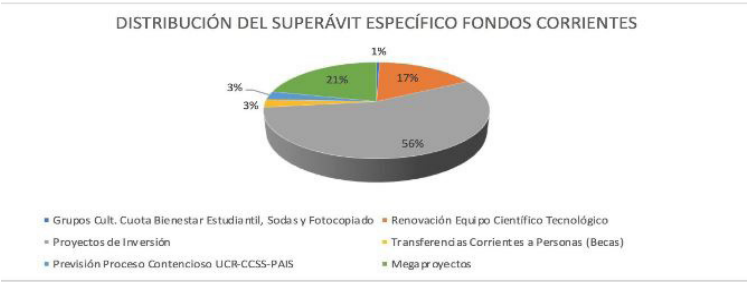

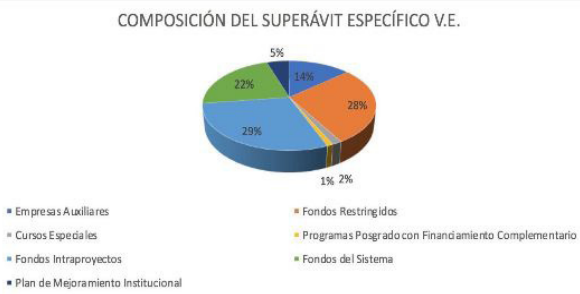

Finalmente, recalca que los detalles de los superávits, y cuando hablamos de fondos corrientes, el 56% del superávit de fondos corrientes viene por proyecto de inversión. Es una cifra muy considerable.

Luego, se habla de megraproyectos, con un 21%. ¿Por qué superávit de megaproyectos? Volvemos a la misma explicación que di anteriormente. Para el 2017, se preveía que ya para el segundo semestre iban a entrar en operación algunos edificios que no fueron contemplados para el 2017. Evidentemente, si entraban en operación, teníamos que empezar a pagar tanto la amortización del edificio como los intereses.

Al no entrar en operación, ese dinero nos queda como parte del superávit; por eso el 21% de megaproyectos, y el otro 17%, corresponde a las partidas de renovación de equipo científico y tecnológico, que no se ejecutó el 17% del presupuesto asignado.

En cuanto al fondo del vínculo externo, las empresas auxiliares generaron un 29% de superávit, los fondos restringidos, un 28% de superávit, y los fondos del Sistema, que son los que vienen del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para financiar proyectos interuniversitarios, generaron el 22% del superávit. Los fondos intraproyectos que es, básicamente, el Fondo de Desarrollo Institucional, por un 14%.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

	SALDO INICIAL	MONTO AMORTIZADO	SALDO ACTUAL	PLAZO EN AÑOS	TASA DE INTERES APLICADA
EDIFICIO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	1 100 000 000,00	965 808 786,03	134 191 213,97	12	6,90%
FIDEICOMISO UCR-BCR 2011					
EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	17 365 466 090,15	425 078 297,97	16 940 387 792,18	26,00	10,87%
EDIFICIO DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES	2 425 482 855,65	149 966 508,65	2 275 516 347,00	18,58	11,00%
EDIFICIO BIBLIOTECA UCAGRO	1 840 361 007,31	107 602 192,81	1 732 758 814,50	18,58	11,00%
EDIFICIO DE PARQUEO INTEGRAL UNIVERSITARIO	3 522 937 024,61	20 112 696,90	3 502 824 328,71	23,58	9,50%
TOTAL	26 254 246 977,72	1 668 568 481,36	24 585 678 496,36		

Estos son los documentos por pagar a largo plazo. El otro día que expusimos, ustedes se interesaron por ese dato. Esta es la situación de los documentos por pagar en el largo plazo. El

edificio de Ingeniería Eléctrica todavía lo estamos pagando y lo que queda son ¢134.000.000 (ciento treinta y cuatro millones) de la deuda original.

Prácticamente, ese edificio ya está pagado. Luego del fideicomiso, estamos pagando el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. Pueden observar el saldo inicial que fue lo que costó, y el plazo que hay para ejecutar el pago. El edificio de las Residencias Estudiantiles, que costó 2.425.000.000 (dos mil cuatrocientos veinticinco millones), el edificio Biblioteca UCAGRO ¢1.840.000.000 (mil ochocientos cuarenta millones) y el edificio parqueo integral ¢3.522.000.000 (tres mil quinientos veintidós millones), para un total de ¢26.000.000.000 (veintiséis mil millones). El saldo actual de esa cifra es de ¢24.585.000 (veinticuatro mil quinientos ochenta y cinco millones).

Evidentemente, ahí no aparecen ni el edificio de Aulas ni Odontología ni Ingeniería ni la Facultad de Derecho, porque todos ellos entran en operación para el año 2018, y aquí hacemos un corte al 31 de diciembre del año 2017. El próximo año veremos un incremento considerable en esa partida de documentos por pagar a largo plazo.

BANCO MUNDIAL

Costo y ejecución por iniciativa al 31 de diciembre de 2017

	INICIATIVA	Costo BM	Ejecutado al 31/12/2017
1.1	Sede Regional del Pacífico (SRP): Fortalecimiento de la carrera de Informática y Tecnología Multimedia y desconcentración del tercer año de la carrera de Ingeniería Eléctrica.	1.138.088,07	981.088,07
1.2	Sede Regional de Occidente (SRO): Fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Industrial	1.087.700,00	574.666,68
1.3	Sede Regional de Guanacaste (SRG): Desconcentración de la carrera de Ingeniería Civil y fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Eléctrica	1.680.493,97	1.119.886,14
1.4	Sede Regional del Caribe (SRC - Limón): Creación de la carrera de Ingeniería Naval y desconcentración de la carrera de Ingeniería Química y desconcentración de los dos primeros años de la carrera de Ingeniería Eléctrica	1.766.087,74	1.477.909,04
1.5	Sede Regional del Atlántico (SRA): Desconcentración de la carrera de Ingeniería Industrial y Desarrollo Sostenible	998.896,98	441.375,14
1.6	Fortalecimiento de la Escuela de Biología	1.931.655,22	919.203,55
2.1	Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Ciencias del Movimiento Humano, CIMOHU (incluye el Laboratorio de Biomédica)	1.425.000,00	1.096.869,66
3.1	Fortalecimiento de la Escuela de Artes Musicales	3.533.196,34	8.196,34
3.2	Creación de una carrera que involucre las TIC y las artes	-	-
4.1	Fortalecimiento de los Laboratorios de Hidráulica y Mecatrónica	1.405.000,00	544.526,62
5.1	Ampliación de la cobertura en la carrera de Tecnología de Alimentos en la Sede Rodrigo Facio	1.782.477,83	1.291.943,22
5.2	Desconcentración de la carrera de Tecnología de Alimentos en la Sede Regional de Guanacaste	1.317.116,84	2.645,92
5.3	Creación del Centro de Desarrollo Tecnológico	2.617.412,72	897.887,22
6.1	Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA)	2.368.860,00	1.179.347,07
7.1	Creación de una Red de Investigación: Laboratorios en la Sede Regional de Guanacaste, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Occidente y Sede Regional del Atlántico	414.218,60	414.218,60
8.1	Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental (CICA)	2.479.000,00	1.083.278,66
9.1	Creación de la Red de Investigación y Desarrollo en Eficiencia Energética y Tecnologías en Energía Renovable (RIDER)	925.000,00	665.212,93
10.1	Fortalecimiento de la Escuela de Salud Pública en la SRF	1.507.052,67	1.507.052,67
10.2	Fortalecimiento de la Escuela de Tecnologías en Salud en la SRF	3.410.000,00	1.981.392,72
10.3	Desconcentración de la Escuela de Tecnologías en Salud (carrera de Salud Ambiental) en la SRG	428.463,00	292.681,64
10.4	Creación del Centro de Diagnóstico para Cáncer, Simulación y Cirugía Mínimamente Invasiva en la SRF	5.258.414,90	871.096,92
11.1	Fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Neurociencias	1.592.193,56	1.066.756,84
12.1	Fortalecimiento de la investigación en ciencias atómicas, nucleares y moleculares, aplicada al área de la salud (adquisición e instalación del acelerador Ciclotrón y PET/CT). (CICANUM)	9.545.819,64	-
15.1	Gastos Generales: Asistencia técnica, capacitaciones pasantías y visitas técnicas	5.808,72	5.808,72
15.2	Gastos Generales: Trámites de desalmacenaje y diferenciales en precios de equipo	-	-
15.3	Gastos Generales: Contingencias obras de infraestructura y permisos	10.710,98	-
15.4	Gastos Generales: Urbanización	1.371.332,22	1.367.617,50
	TOTALES	50.000.000,00	19.790.661,87

En cuanto al Banco Mundial, simplemente esta es una lista que es imposible leer desde donde ustedes están y yo también. Básicamente, el Banco Mundial ya ejecutó el cien por ciento del empréstito. Les decía hace un rato que solamente nos queda por adjudicar –situación que será esta semana– $800.000 en equipo, pero lo que es infraestructura ya se adjudicó por completo, de manera que afortunadamente logramos cumplir con el compromiso del Banco que era originalmente que la ejecución debía estar al 31 de diciembre del año 2017. Recordemos que luego el Banco aprobó dar un año adicional, una prórroga de un año, de manera que, afortunadamente, con esa prórroga salimos sobradamente con los proyectos del Banco.

Insisto en que hoy en la tarde firmaremos en la Comisión de Licitaciones estas tres compras de equipo, que son independientes, que en total suman $800 y un poco más de mil de dólares. Ya con eso estaríamos adjudicando el cien por ciento del empréstito.

Esto es lo que traemos preparados para ustedes, por lo que cualquier pregunta con gusto la responderemos.

EL DR. RODRIGO CARBONI da las gracias por el informe presentado. Le cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece al Dr. Carlos Araya por el excelente informe. Pregunta cuál es el criterio que se toma con respecto a que un edificio está entregado, porque la Facultad de Odontología lo dieron a inicio de diciembre; inclusive empezó el traslado. ¿Qué significa el criterio de entrega para la Administración?

EL DR. CARLOS ARAYA responde que es lo que llaman la entrada en operación del edificio, y esta entrada, en el caso de la Facultad de Odontología, se llegó a un acuerdo con la empresa de que, a pesar de que había pendientes, se pudiera iniciar el traslado de la Facultad, porque esta última tiene una particularidad, y es que no inicia las actividades académicas en marzo, como por todos es conocido, sino que ya el 8 de enero estaban iniciando.

Apunta que, a pesar de que el edificio no estaba cien por ciento terminado, se permitió que se trasladara la Facultad, pero se da por finiquitado el proceso hasta que el edificio sea recibido por conforme, parte de la Universidad. Reitera que eso se dio justamente en el mes de enero.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al Lic. Warner Cascante.

EL LIC. WARNER CASCANTE da las gracias por la exposición, y felicita a todo el personal de la Oficina de Administración Financiera (OAF) y a la Vicerrectoría de Administración por el tema de la presupuestación.

Dice que le asombró, de manera positiva que, prácticamente, la cifra entre lo presupuestado y lo realmente recaudado es muy similar. Eso significa que hay un excelente criterio de presupuestación, porque este es un asunto muy difícil para que llegue a asimilarse tanto.

Pregunta si han pensado en algún tipo de gestiones o acciones ante la Contraloría General de la República sobre ese giro tan brusco que hizo con respecto a los superávits.

Le preocupa la posición de la Contraloría General de la República, porque pone a la Institución en un predicado muy desventajoso, sobre todo con miras a la elaboración del Presupuesto Nacional de la República y el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), pues ante la Asamblea Legislativa tienen lo que se llama “la falacia de causa falsa”; es decir, la Institución tiene equis cantidad en superávit; entonces, puede concluir que eso le sobra a la Universidad, pero esto no es así.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ manifiesta que en la parte superávit se señaló que hay un 17% del equipo de innovación científico–tecnológico. Quiere saber si eso son fondos comprometidos que se asignan, pero que no se han gastado porque están todavía en proceso o si es que alguna unidad, las vicerrectorías de Investigación y Docencia, la Rectoría, en Administración Superior o bien la Comisión de Equipamiento está baja en la ejecución y ese es el superávit.

**** *A las doce horas y treinta y tres minutos, sale el M.Sc. Miguel Casafont.* ****

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA agradece por la presentación realizada. La pregunta, en realidad, surge a partir de la presentación, pero no tiene mucho que ver con esta. Se trata del asunto de ejecución presupuestaria plurianual, hay alguna intención en esa línea de parte de Administración Pública; es decir, específicamente es que si eso se fuera a dar, la Universidad de Costa Rica tendría la posibilidad de hacer uso de ese tipo de ejecución.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la M.Sc. Ruth de la Asunción.

LA M.Sc. RUTH DE LA ASUNCIÓN ROMERO agradece el informe que brinda el señor vicerrector de Administración y la señora directora de la Oficina de Administración Financiera (OAF).

Cree que ha sido un informe preciso para informar al Consejo Universitario sobre la evolución del estado financiero de la Universidad del año pasado, y, también, destaca la labor que llevan a cabo, porque, más allá del esfuerzo por llevarle el pulso y el registro oportuno adecuado y correcto de lo que está ocurriendo con los manejos financieros de la Universidad, también se han caracterizado, en estos últimos años, por invertir significativos esfuerzos en el acompañamiento a diferentes dependencias, unidades académicas, estructuras de la Administración Superior etc., en la búsqueda, por ejemplo, de una mejor planificación que ha incidido en un aumento quizás en cifras porcentuales modestas más el impacto presupuestario importante, por ejemplo, en el Sistema de Becas como el ejercicio cercano o conjunto de planificación, y dar fe también desde el propio ámbito de competencia de las grandes dificultades para, a pesar de emitir observaciones y criterios ampliamente fundamentados y correctos, lograr que la Contraloría General de la República varíe un criterio que ya ha sido emitido.

Refiere que la situación con la interpretación de lo que significa superávit libre y comprometido, efectivamente ha tenido un efecto que va en detrimento de la imagen que se proyecta a la sociedad costarricense en la rendición de cuentas de diversas instituciones, y es algo que pareciera no tener fundamento, como bien lo señaló el Dr. Carlos Araya.

EL DR. CARLOS ARAYA responde que el tema de la interpretación de la Contraloría General es uno que se trató todo el año anterior no solo desde la Institución, sino, desde el CONARE, porque, realmente, esto es hacia las cuatro universidades. Recuerda que la Universidad Técnica Nacional (UTN) no porque se maneja todavía desde lo que llaman la Caja Única; pero las otras cuatro universidades y el CONARE mismo sí salieron afectados por completo en cuanto a esta interpretación.

Explica que desde ahí se han realizado gestiones con cada una de las universidades por aparte, pero también del CONARE se han efectuado gestiones con la señora contralora (Marta Acosta Zúñiga) y no ha habido forma de que se modifique esa interpretación, y les preocupa efectivamente, porque, cuando se vaya a hablar del FEES, está seguro de que una de las cifras que va a salir, y recuerden que así será, es que la Universidad de Costa Rica pasó de un superávit libre de ¢3.000.000 (tres mil millones) a ¢13.000.000 (trece mil millones); es decir, lo multiplicó por un cuatrocientos por ciento porque no ocupan la plata; ese va a ser el titular, la noticia posiblemente. Realmente, esto obedece a una interpretación que, inclusive técnicamente, pareciera muy fácil de demostrar que llevan la razón, pero, en las reuniones que han tenido, se ha llegado a la conclusión de que no existen argumentos;

no obstante, no han logrado la forma de que se echen para atrás. Afirma que desde el CONARE se sigue insistiendo.

Explica, en cuanto al superávit de equipo científico y tecnológico, que no obedece a una mala ejecución ni de las unidades ni de la Comisión de Equipamiento, sino que depende, sobre todo, de una previsión que se ha seguido haciendo en cuanto al presupuesto de equipamiento, porque se deben equipar los nuevos edificios; es decir, el edificio de Aulas, el de Ingeniería y todos los que entran en operación, hay que equiparlos. Lo que se ha hecho es que se reservaron recursos cargados a esa partida para hacerle frente a la inversión que amerita la entrada en operación de un edificio.

Reitera que creían que lo que tenían previsto era que el año pasado, en el segundo semestre, al menos dos edificios iban a entrar en operación, pero, al no entrar en ese proceso, entonces hizo que el recurso que habían previsto en la partida de equipamiento no se utilizara. Ese recurso se volvió a presupuestar en la partida de equipamiento para este año y ya está listo con la entrada en operación de los edificios, el cual será ejecutado de manera normal.

Manifiesta que, desde la Comisión de Equipamiento, se hizo un esfuerzo relevante para hacer algunos cambios a partir de este año, y no sabe si fue a partir del año pasado que ya no se entregan equipos sino montos de dinero. Antes, si la persona pedía diez computadoras, se le asignaban en su presupuesto los ¢5.000.000 (cinco millones) que costaban esas computadoras, pero resulta que esa unidad, en lugar de ejecutar o mandar a comprar las computadoras en enero, lo hacía hasta en octubre. Eso hace que el superávit se vea incrementado.

Argumenta que, a raíz de eso, se cambió, y ahora se están asignando equipos; es decir, a la Escuela de Física le llegan los equipos; simplemente si pidió diez le llega esa cantidad con las características que solicitaron. Eso les ayuda mucho a la ejecución, y ese es el motivo.

En relación con lo que señala el Ph.D. Guillermo Santana, sobre la posibilidad de contar con una herramienta de presupuesto plurianual; es decir, un presupuesto no para un año, sino para dos, tres, cuatro o cinco. Evidentemente, si eso fuera así, no tendrían la situación que se presentan con las inversiones.

Refiere que, con la normativa actual de ejecución presupuestaria a un año, es imposible que cualquier institución pública lo logre, pero la Universidad de Costa Rica, si no es la institución más efectiva y eficiente en la ejecución de recursos, no anda por fuera de las tres más competentes. Habría que ver como está el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Dice que construir un edificio es materia imposible en un año, por lo que el edificio que presupuestan siempre es el que va a estar uno o dos años en el superávit. Si tuvieran una herramienta de este tipo, simplemente presupuestarían hoy el edificio, tendrían tres años, por ejemplo, para ejecutarlo, y no afectaría el tema superávit, porque lo que afecta es la imagen de la Institución o de las instituciones, ya que la crítica va en que no ejecutan porque no lo necesitan y les sobra la plata.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA pregunta qué cree de los presupuestos plurianuales y si eso los beneficia.

EL DR. CARLOS ARAYA expresa que ya mencionaba que les generaría un beneficio importante, pero esto no depende de que puedan realizarlo a partir de la normativa interna de la Institución, porque, en esta materia, están supeditados, por un lado, a la *Ley General de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos*, y a la *Ley de Contratación Administrativa*, de manera que mientras que la normativa no cambie no pueden implementar un sistema de presupuesto plurianual internamente en la Institución.

EL DR. RODRIGO CARBONI da las gracias nuevamente al Dr. Carlos Araya y a la M.B. A. Isabel Pereira por la presentación.

*****A las doce horas y cuarenta y tres minutos, salen Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, M.BA. Isabel Pereira Piedra, directora de la Oficina de Administración Financiera, y Licda. Alejandra Navarro, analista de la Unidad de Estudios. *****

A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*

SIEDIN
UCR